

# LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AIRE DE LA CALLE

## UN TRIBUNAL DE CABALLEROS

No; no todo es malo ni vituperable en este régimen recién nacido, como pretenden los que iban tan a gusto en el machito de aquel otro régimen, que, por una satisfacción o una pequeña gloria, nos imponía cien vergüenzas. Hasta ahora no se ha perdido nada de un modo irreparable, como vimos perderse en nuestra infancia a Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Ciertamente ocurren muchas cosas que sería mejor que no ocurrieran, y no somos nosotros los que las hemos silenciado, pues nuestra independencia bien probada, en ocasiones en que la prueba era difícil, nos sitúa por encima de todos los intereses políticos y nos desliga de otro servicio que no sea el de España. Pero, si en el nuevo régimen hay lunares, hay también resplandores que no debe velar ninguna pantalla. Y esto es lo que no reconocen los detractores sistemáticos. Por ejemplo, la conducta admirable de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, investida por las Constituyentes de poderes tales que a muchos timoratos o simplemente espíritus justos, hicieron pensar en una Convención. Y ese tribunal de hombres de partido, que personal y políticamente tenían muchos agravios que cobrar—el caso de Eduardo Ortega y Gasset es el más elocuente—, se está conduciendo con una moderación y con una hidalguía que no tiene par en la Historia de ninguna revolución del Mundo. Su rasgo más reciente es el que ayer nos anunció el teléfono, referente a los dos generales procesados y presos, señores Berenguer (don Dámaso y don Federico). Bastó que a oídos de los diputados de la Comisión llegase la noticia de la enfermedad de la señora madre de los dos hermanos, procesados para que inmediatamente les abriera de par en par las puertas de la prisión. No quiso privarles del consuelo de asistir a la virtuosa dama enferma. El rasgo delicado ha sido agradecido debidamente por aquellos a quienes afectaba. Pero conviene que se destaque con relieve elogioso por los periódicos que tengan por culto el servicio de la justicia y de la verdad. Porque no se trata de un caso corriente en la historia de las luchas políticas. El vencido no ha merecido nunca consideraciones tan hidalgas. Ni en los tiempos antiguos ni en los nuevos. Ni en la Revolución francesa, ni en la argentina o la mexicana.

Y no se trata de un caso aislado. Anteriormente había sucedido lo propio con el general Mola. También se le abrieron las puertas de la prisión para que pudiese acudir al lado de su esposa enferma. Y al general Ardanaz se le ha dejado salir todos los días a casa del dentista. Volvemos a decir que eso no ha ocurrido en ningún tiempo ni en ninguna parte y a nosotros nos parece admirable porque demuestra que ese tribunal de hombres de partido, enardecidos por el triunfo y del que se podía temer que estuviese movido por estímulos de venganza, es un tribunal de caballeros que sabe compaginar el noble respeto al adversario con la práctica de la justicia.

Esos jueces no han dejado nunca de ser hombres sensibles. Preso estaba en la cárcel, en una prisión gubernativa, el ex ministro de la Dictadura, don Galo Ponte. Su situación era aflictiva por muchos conceptos, tan aflictiva como la de muchos que sufrieron iguales rigores en

los tiempos en que el señor Ponte ocupaba su ministerio. Pero cuando la Comisión entró en funciones y fué a la cárcel a tomar declaración al ex secretario de despacho, bastó que sus miembros apreciaran lo triste de aquel caso para que saliesen de la cárcel profundamente conmovidos y decretasen la libertad inmediata del señor Ponte.

Es tanto más meritoria esta conducta cuanto que sucede casi sin transición a aquella otra de los Gobiernos dictatoriales que encarcelaban en la prisión de San Sebastián a la virtuosa esposa de don Miguel de Unamuno, por el delito de visitar a su esposo en Hendaya, y que mantenían años y años en los calabozos subterráneos de Montjuich a punzoneros militares que allí contraían enfermedades incurables que les ocasionaban la muerte. Los capitanes Sancho y Heredia, por ejemplo, muertos en el castillo; el coronel don Segundo García, que sólo sobrevivió unos meses a su libertad, o el capitán Rubio Villanueva, que anda por ahí todavía convaliente. Y no citamos el caso de Sánchez Guerra, que estuvo a punto de sucumbir en la torre de Cuarte, de Valencia, y a propósito del cual telegrafiaba un ministro de la Guerra al jefe de dicha cárcel que no se le tuviera consideración ninguna.

Timbre de honor de la Revolución española, que no empañarán por grandes que sean los errores en que haya incurrido, es este respeto al adversario. Y como la manifestación más elocuente y conmovedora de este sentimiento ahí está viva todavía, porque la Historia no ha tenido tiempo de apergaminarla, la página de la despedida de doña Victoria y sus augustos hijos. Fué al día siguiente

de haber triunfado la Revolución. El pueblo de Madrid ocupaba las calles en manifestaciones delirantes. No había ya fuerza que pudiese contrarrestar a la del pueblo, pues los soldados andaban por las calles confundidos con los manifestantes. Y entonces aquella señora y aquellos muchachos que acababan de descender del trono, dejaron su palacio camino de Francia sin que nadie se lo estorbara. No fué su salida una fuga: se hicieron acompañar por una vallosa impedimenta que todo el mundo respetó. Un cortejo de leales les fué acompañando hasta las últimas etapas. En el trayecto se cruzaban con pueblos enardecidos que celebraban el cambio de régimen. Y bastaba la indicación de una de las personas del séquito para que los "fieros revolucionarios" enmudeciesen y no agravaran con su júbilo la tristeza de la reina en desgracia. Un pueblo que sabe comportarse de esta manera es ciertamente digno de su gloriosa historia.

No fué así como Eugenia de Montijo, la bella emperatriz española, abandonó su palacio de las Tullerías el día triste de la caída del Imperio. He aquí cómo cuenta aquel episodio la princesa de Meternich, amiga íntima de la soberana:

"La emperatriz dejó las Tullerías acompañada de mi marido y del embajador de Italia, el caballero Nigra, porque habiendo visto los dos a la muchedumbre cercar el palacio profiriendo terribles amenazas, se dieron cuenta del peligro que la desdichada corría. El general Trochu, que mandaba en París, faltando a todos sus deberes, no hacía nada por defenderla... Entonces Eugenia atravesó el Louvre y ganó la puerta fronteriza a San Germain de l'Aurexibiz. Daba el brazo a mi esposo, e inundado el rostro de lágrimas, lamentaba aquella fuga que consideraba deshonrosa. Al llegar a la puerta se la halló cerrada. Se ordenó al portero que la entreabiase, y se negó. Mi marido tuvo que obligarle violentamente. Pero apenas abierta la puerta, vieron en la calle una multitud que es-

cuchaba un discurso incendiario. Por fortuna, la gente daba espaldas al palacio y los fugitivos se deslizaron entre los grupos y subieron a un coche. En aquel momento un muchacho gritó: ¡Mira la emperatriz!

Mi marido se arrojó sobre él y le hizo callar, mientras el coche partía al galope."

En dos casas de personas fieles donde fueron a refugiarse se negaron a recibirles con distintos pretextos. Al fin, en casa del doctor Evans hallaron un asilo, y de allí, en un coche del mismo doctor, ganaron la costa. Fueron unas horas espantosas.

Nosotros exhumamos este recuerdo con un orgullo de españoles, al comparar lo que aquí ha pasado con lo que ocurrió en París en 1870 y en otros pueblos en diferentes años. La República podrá equivocarse, podrá fracasar e incluso pasar a la Historia como un ensayo reprochable. Pero ninguna de sus posibles culpas amenguará la generosidad de sus procedimientos en los días que lleva de vida.

Haga lo que haga, constará siempre como un timbre suyo de honor haber creado un tribunal de caballeros en circunstancias en que otros pueblos hubiesen instituido un instrumento de venganza.

PICK

### El Seguro de Maternidad Una conferencia en el Círculo Mercantil

Debiendo entrar en vigor desde el 1 del próximo octubre el decreto-ley de 22 de marzo de 1929 estableciendo en toda España el régimen obligatorio del Seguro de Maternidad, y tratándose de un Seguro social importantísimo, a la vez que de un asunto de gran interés para las clases patronales, el Círculo Mercantil e Industrial ha dispuesto la celebración de un acto que dé a conocer a todos sus socios este nuevo aspecto de la legislación social.

En dicho acto, que habrá de celebrarse en el Círculo el próximo día 3 de octubre, a las siete de la tarde, don Alberto López Argüello, inspector provincial del Retiro Obrero Obligatorio y consejero representante del Instituto Nacional de Previsión en la Caja de previsión social de Santander, expondrá en una conferencia las características del nuevo Seguro y dará a conocer a los patronos los deberes que la Ley les impone con relación al mismo.

### Reparto de premios

### En el Ateneo Popular

Mañana, viernes, tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, Lepanto, 1, el reparto de premios a los alumnos que en el pasado curso obtuvieron calificaciones brillantes, verificándose a continuación la inauguración de las clases para el de 1931-32.

La Junta directiva invita por la presente nota a las autoridades y representaciones de Corporaciones para que honren el acto con su presencia y puedan darse cuenta de la extraordinaria labor llevada a cabo por el Ateneo Popular en favor de la cultura del pueblo, encareciendo a todos los socios su asistencia a los actos citados, que comenzarán a las ocho en punto de la noche.



INSTANTANEAS.—Fútbol en el pueblo. Mientras los jugadores fraternizan ante la máquina del fotógrafo—en muchos casos no tiene ni un segundo más de "prórroga" esta fraternidad—, en los espectadores se advierte un nerviosismo de características distintas del que exterioriza el público de la ciudad. Un nerviosismo más espontáneo, más natural, como el prado de jugosa hierba en que hasta momentos antes pacían sosegadamente la "Pinta" y la "Estrella". Y empieza el partido—bizarra pugna de buenos pulmones y hegemonías localistas—y los espectadores van avanzando y avanzando por el terreno del juego. Hasta que el señor Noluco, el del molino, ganado por las incidencias de la lucha, atiza un puntapié al balón... Y entre las protestas de los forasteros y el griterío de los espectadores, el pobre árbitro se vuelve loco para resolver reglamentariamente el caso...



# Una nota oficiosa

## El gobernador explica su actitud ante el pleito de los obreros del muelle

El gobernador civil facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"En estas horas de más serenidad, cuando por ella las palabras no deben ya suscitar iras ni enconos—expresamente apartados de mi intención—, quiero dedicar estas consideraciones a todas las gentes justicieras, sin excluir a quienes más puedan discrepar de mi criterio.

Hay que hacerse cargo de la situación. El conflicto, progresivamente agudizado, a pesar mío, había que decidirlo en un momento dado, en tanto que llegaba la resolución de fondo, para la que hacía falta más tiempo y más holgura. Y en ese momento dado, no existía ninguna razón jurídico-doctrinal, ni ninguna conveniencia práctica en que fundarse para imponer o mantener la exclusiva en favor de un grupo obrero, o para fijar proporcionalidad entre ambos. No había razón legal, porque yo no conozco—y nadie me ha mostrado—ningún principio de derecho o precepto positivo que imponga exclusivas en el trabajo o señalen proporcionalidades en el mismo. Tampoco había motivos de conveniencia práctica para imponer ya ni la fórmula de dos a seis u otra más o menos rigurosa, ni la de exclusiva terminante. La primera, es decir, la que concedía alguna participación en el muelle a los del Sindicato nuevo, disgustaba a los del antiguo. La segunda, o sea la que mantenía por algún tiempo más la exclusiva en favor de quienes venían disfrutándola, disgustaba a los excluidos. No había modo de evitar el disgusto, con todas sus posibles consecuencias.

No se llegó apresuradamente a este convencimiento. Desde mi llegada al Gobierno civil, estuvo apremiéndome, progresivamente, el conflicto. El 10 de agosto presentaron por escrito su petición los del católico. Se contestó también por escrito que la materia de trabajo era de libre contratación dentro de un marco de disposiciones vigentes, costumbres obligatorias o pactos. Los consignatarios conocedores de la respuesta, presentaron instancia exponiendo que venían sometidos a dos disposiciones de este Gobierno civil, una de 15 de abril, dictada por las autoridades gubernativas provinciales de la primera hora de la República, y otra posterior, verbal. Aquella fijaba la famosa proporción de dos a seis. Esta, la exclusiva.

Contesté que la disposición verbal, sin confirmación escrita, no podía entenderse como definitivamente derogatoria de la anterior, ni con alcance que rebasara las circunstancias en que se dictó. Declaré, pues, vigente la primitiva disposición de 15 de abril, con su proporcionalidad de dos a seis. Esto era en septiembre.

Paralelamente a este cambio de notas y resoluciones, había yo seguido una gestión, creo que con empeño, desde luego sin resultado, para lograr que los dos grupos llegasen a un mínimo de avenencia. Pensaba, y no he dejado de pensar un instante, que cualquiera fórmula que mereciese un tanto de conformidad por ambas partes contendientes, sería infinitamente superior desde todos los puntos de vista, a la que impusiera la autoridad. Repito que fracasé en mi intento. Pero quede consignado que él existió y fué desarrollándose a lo largo del verano.

Dicté, pues, la resolución que mantenía la del 15 de abril, y ya en mi viaje a Madrid y Zaragoza para lo del Pantano, me llegaron informaciones auténticas del desagrado que había producido en la U. G. T. y de las insinuaciones que desde ese sector se hacían referentes a resistencias contra su implantación.

Era el primer indicio de la presión sobre la autoridad.

El lunes 21 de septiembre, me visitó una comisión de obreros del antiguo Sindicato y elementos de U. G. T. para mostrarme su disconformidad a la implantación de la fórmula 2 a 6 que había de empezar a regir el día siguiente, por disposición de los consignatarios, acatando la mía antes indicada.

Accedí a dejarla en suspenso ese mar-

tes, a cambio de celebrar una reunión que ese mismo día tuvo lugar en mi despacho, con asistencia del presidente de los consignatarios y representantes y afines de ambos grupos. Duró varias horas. Yo razoné, advertí, supliqué... me enfadé. Mi empeño era que la fórmula saliese de los interesados y no de la autoridad. No logré nada, sino que al final accediesen las representaciones obreras a nombrar una comisión con individuos de ambos grupos.

Pero surgió la discrepancia irreductible al tratar del régimen transitorio. Los unos querían que, entre tanto, vigiese la fórmula 2 a 6; los otros que continuase la exclusiva. No cedían. Se propuso una fórmula intermedia y los de la U. G. T. manifestaron que habían de consultar a la asamblea.

Volví a dejar en suspenso la fórmula 2 a 6, durante el miércoles, en espera de lo que decidiese dicha asamblea. Por cierto que, aunque los representantes del Sindicato Católico aceptaran la nueva suspensión, algunos de sus miembros manifestaron su desagrado ante este Gobierno.

El miércoles, en nutrida manifestación, vinieron los de la antigua Sociedad (U. G. T.) a significarme que la Asamblea rechazaba toda fórmula en que se diese alguna participación, ni siquiera por unos días, a los del otro grupo en los trabajos del Muelle. Exhibieron además algunos documentos con que pretendían justificar sus preferencias.

Era imposible que tan grave cuestión jurídica como la del derecho de exclusiva pretendido por un Sindicato con alegación de documentos que, a primera vista, no eran concluyentes, y en todo caso requerían estudio sosegado, juntamente con la de toda la serie de vicisitudes por que pasaran las relaciones de los consignatarios con ambos grupos obreros, se resolviese de golpe, y menos frente a la inquieta expectativa de las masas.

El caso era grave, y acordé nueva reunión para esa misma noche del miércoles a las diez y media con citación y asistencia del alcalde—cuyo asesoramiento me importaba—, del presidente de los consignatarios y del señor Vergara (don Pedro); y con asistencia, sin citación, del señor Vayas y el señor Ballesteros. No acudieron elementos del católico por la expresa repugnancia manifestada por los otros.

Se repasaron una a una todas las cuestiones, sin resultado positivo, pasada la media noche.

En ese momento—para entender el caso hay que seguirle así, momento a momento, y no con generalizaciones simplistas—, yo me hallaba en la situa-

ción señalada al principio: sin fórmula de los interesados, sin fundamento racional para imponer proporciones o exclusivas, convencido de que, prácticamente, cualquiera de ambas cosas produciría disgustos graves, y por tanto, con la seguridad de que ya ni siquiera por unos días podía imponerse ninguna de las dos disposiciones anteriores de este Gobierno civil, sin grave riesgo.

En tales condiciones, yo tenía que inhibirme o, mejor dicho, que declararme falto de motivos para imponer determinada forma de trabajo. Es el sentido de la libertad del mismo en este caso.

No es que yo positivamente la impusiera; es que, negativamente, al no poder interceptar con una determinación de este Gobierno civil la acción general de la ley, ésta recobraba su plena eficacia. Y la ley, buena, mala, como queráis, es de libertad.

Por otra parte, la libertad no era entregar a una cruel competencia el trabajo del muelle. Era—y así lo dije—deferir el régimen de trabajo a los consignatarios, con expresa recomendación de máxima prudencia y evitación de roces y, sobre todo, con carácter transitorio.

Con carácter transitorio, porque ni un momento dejé de pensar que había una o muchas cuestiones de fondo, de cuya solución pudiera salir hasta la exclusiva en favor de un grupo; pero con estudio y, por tanto, con tiempo. Transitoriamente, temporalmente, no había ninguna solución exigida por la ley, por la conveniencia práctica o por la voluntad de las partes; y, por tanto, había que abstenerse de imponerla si se quería proceder con una mediana corrección lógica y con elemental equidad.

Mi fórmula, en este momento, después de todo el verano, después de haber dictado y suspendido la de dos a seis, después de las inútiles y angustiosas reuniones del lunes, del martes y del miércoles, fué libertad transitoria de trabajo con las recomendaciones antes señaladas, y Comisión de máxima imparcialidad y prestigio, presidida por el alcalde, que estudiase y resolviese el problema, con previo acatamiento de las partes.

Tampoco agradó esta fórmula, y no faltaron insinuaciones sobre actitudes a que podría dar lugar.

Así y todo, no quise resolver por mí mismo, y en conferencia telefónica que tuve, a presencia de los señores reunidos en esa noche, con el ministerio de la Gobernación, quedé aprobada mi actitud a las dos de la mañana del jueves.

En telegrama que recibí horas después, se confirmaba la aprobación. Decía el telegrama: «Con respecto a conflicto obreros muelle, puede proceder en la forma expuesta telefónicamente a

subsecretario este departamento garantizando libertad trabajo en tanto no se resuelva el fondo de las discrepancias existentes entre los dos grupos de obreros. Le saludo.—Ministro de la Gobernación.»

Para el jueves por la mañana, los consignatarios acordaron, con mi beneplácito, suspender los trabajos del muelle.

Me indicó en esa mañana el señor alcalde que convenía prolongar la suspensión por la tarde. Se lo dije a los consignatarios, que me visitaron al mediodía; me dijeron que, reunidos, habían acordado llamar esa tarde, según la fórmula dos a seis, pero que al menor desagrado que produjese, suspenderían los trabajos del muelle nuevamente.

La razón exigía, según lo dicho, la libertad, transitoria y condicionada a la prudencia, pero en el modo de usarla se estaba atento a la realidad y al deseo de no agravar el conflicto.

Antes de que los consignatarios pudiesen proponer la fórmula dos a seis, para suspenderla si desagrada, surgió rápida, instantánea la colisión.

Fuerzas de Seguridad se hallaban presentes; tan presentes, que en esos mismos momentos me telefoneaba, airado, un elemento de la U. G. de T. por la intervención de aquella. Lo digo, porque también hay quien reprocha la ausencia de la fuerza pública en aquel episodio.

Después vino la efervescencia y la declaración de huelga general el viernes. De lo que en ella sucedió ya está, creo, más enterado el público.

Pero quizá no renuncie a decir también algo acerca de ello.

Por ahora me importa insistir en que mi fórmula de la madrugada del jueves, aprobada por el ministerio, establece la libertad, transitoriamente, con expresa recomendación de usarla de modo que se evitaren roces y bajo la norma de preferir a los más antiguos y a los de Santander, y se añadía que debía formarse una Comisión para resolver el fondo, tomando en cuenta todas las cuestiones viejas y todas las vicisitudes que durante años habían tenido, por lo visto, lugar en este asunto. Ni por un momento se me ocurrió postergar o eliminar esas graves y largas cuestiones de fondo.

Lo que no podía era anticiparme a resolverlas de pronto y bajo la exclusiva inquietud del momento.

Remito al lector a la nota que publicó la Prensa, copiando mi última resolución. En ésta, tras de algunas consideraciones en que se resumía algo de lo dicho aquí, se disponía:

1.º A partir de esta fecha, queda restablecida la libertad de trabajo en las faenas del muelle. Se recomienda a los señores consignatarios que en el ejercicio de esa libertad procedan con máxima equidad y prudencia y procurando reducir los motivos de quejas y rozamientos, para lo cual pueden tener presente, otras cosas, la norma de preferir a los más antiguos y a quienes sean naturales o vecinos de Santander.

2.º Que se invite, como por la presente se invita, a los señores consignatarios y a los representantes de ambas agrupaciones obreras a que designen una o dos personas por cada parte interesada para que, bajo la presidencia del señor alcalde y juntamente con la representación que este Gobierno civil designe, formen una Comisión que en breves días estudie y resuelva todas las cuestiones de fondo relativas a las relaciones que deben establecerse entre las agrupaciones obreras y los consignatarios, teniendo para ello presente y tomando en consideración todas las situaciones de hecho y de derecho que, desde que se conserven antecedentes del asunto, se hallaron entre sí los obreros, sus Asociaciones y los consignatarios; de modo muy particular las que ligaron a estos últimos con el primitivo Sindicato de Obreros del Muelle, afiliado a la U. G. de T., para que determine con vista de dichas situaciones y de los demás datos, las relaciones y normas que deben resolver este conflicto de obreros del muelle.

De la desenfadada, cruel, indefinida libertad de trabajo, ¿qué quedaba en esta resolución... ?

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 y 25-52

LA SEÑORA

## Doña Prudencia Guerra Diego

falleció en Astrana (Soba), el día 30 de septiembre de 1930,  
A LOS 85 AÑOS DE EDAD,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su esposo don Francisco Traspuesto; hijos doña Avelina doña Rafaela, doña Celedonia, don Sinfiriano, capellán de la fundación Sáiz Trápaga; don José y doña Dominica; hijos políticos don Francisco F. Presmanes y don Adolfo Pérez Marcos; hija política doña Margarita Miguel; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan en recomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funerales que se celebrarán el día 1 de octubre, a las DIEZ de la mañana, en la parroquia de San Martín de Soba.

## MAIZ PLATA

Por vapor «Glenfilas» reciben con el tratamiento completo de calidad superior, en la primera decena del presente mes: LA COMPANIA DE ALCOHOL, S. A.; MARTINEZ FERNANDEZ Y AMURBE, y COLLADO HERMANOS, de Torrelavega.



Notas diversas de la vida local

La Directora de Prisiones será invitada a la colocación de la primera piedra para las obras de la cárcel

COMENTARIOS DEL DIA

NOS PARECE BIEN

¿Cuántos años hace que el sufrido-ahora si que está justificado el vocablo-vecindario de La Reyerta está pidiendo que se le dote de servicio de agua? La memoria humana no está capacitada para resistir semejantes pruebas. Pero para no incurrir en error diremos que tantos como los que hace que no se le escucha, y esto ya es base de cálculo para los que saben cómo las ha venido gastando nuestro Ayuntamiento. El pleito es casi tan viejo como el barrio. Nosotros no tendríamos inconveniente en legar a la historia la definición de que el nombre de La Reyerta provenía de las que se suscitaban constantemente entre los vecinos por ver cuál se abastecía primero en la única fuente de la barriada.

Pero, en fin, ahora parece que se va derechamente a dar satisfacción a aquel núcleo de vecinos, que tributan como los demás, y que tienen perfecto derecho a disponer también de uno de los servicios más importantes en el concepto de la higiene moderna.

Bien; pues que este acto de justicia se realice en el plazo más corto es lo que hace falta, porque aun tiene allá el Ayuntamiento algo importante que hacer. Nos referimos a la cuestión de higienización y saneamiento.

En una parte del barrio, y, si no estamos equivocados, en lugar inmediato al elegido por el Banco Mercantil para construir un grupo de casas de tipo asequible a las clases modestas, el terreno ofrece facilidades para la formación de lagunas, charcos y barrizales que constituyen un peligro evidente para la salud. Hay, además, según nos informan, alcantarillas en lamentable estado de conservación, cuyas bocas no exhalan precisamente perfumes de los caros... Hay allá, repetimos, algo más que hacer y el Ayuntamiento no ha de perder de vista que La Reyerta es tan Santander como el pasado del Muelle, aunque por los precios de los alquileres no lo parezca. Pero, en primer término, dejemos resuelto el problema del abastecimiento del agua. Con buena voluntad y tiempo abordaremos las demás cuestiones. Por nosotros, recordando deberes y estimulando actividades, no ha de quedar.

ELEVADO AL CUBO

Un comentarista local escribía ayer: "Si entran por la calle de los Remedios han de salir forzosamente por la del Cubo—¡qué nombre tan poético!—"

El querido compañero ha creído, sin duda, que se trata de un prosaico cubo de sacar agua para los usos domésticos, y, a lo mejor, resulta el nombre del cubo de la muralla, que, efectivamente, resulta poético por lo sugeridor.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander

Los Claustros del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, han acordado dedicar un funeral en sufragio del alma del que fué en vida profesor de Dibujo de mencionados Centros docentes, don Joaquín Bárbara Balza.

El funeral se celebrará el próximo sábado, día 3, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía.

Del Gobierno civil

Se reunió ayer la Junta Provincial de Beneficencia

POR LA MAÑANA

El representante del Gobierno en Santander, don José María Semprún, acudió en la mañana de ayer a su despacho a la hora acostumbrada, despachando con el secretario particular, don Alfonso de la Mora, y algunos jefes de negociado cuestiones relacionadas primordialmente con la provincia.

Seguidamente recibió varias visitas, figurando entre ellas el alcalde de Laredo; comandante general de la Escuadra, don Alvaro Cifrián, éste en visita de cumplimiento; alcalde y concejales del Ayuntamiento de Astillero; don Juan García; don Jacinto Vila; don Manuel Caballero, exportador de pescado, y don Carlos Botín.

UNA NOTA OFICIOSA

Por la tarde, a la hora de costumbre, recibió el gobernador a los representantes de la Prensa.

Les facilitó una nota oficiosa relacionada con el proceso seguido en la cuestión del trabajo en la zona marítima, nota que publicamos íntegra en otro lugar de este número.

TIEMPO DE CALMA

Los reporteros inquierieron de la autoridad civil:

—¿Conflictos sociales? —Por el momento atravesamos un período de calma, afortunadamente. Para esta tarde, como ustedes han anunciado, estaban citados los obreros y patrono de las minas de Heras; pero por ausencia de éste se ha aplazado la entrevista hasta mañana (por hoy). Y no han surgido otros asuntos de conflictos sociales.

PARA ASUNTOS DE TRAMITE

Bajo la presidencia del señor Semprún se reunió, a las seis y media de

Toda la correspondencia sobre asuntos políticos, literarios, informativos debe dirigirse precisamente al director. De otro modo, puede demorarse su tramitación por ausencia del destinatario.

la tarde, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Beneficencia.

Se despacharon numerosos asuntos de tramitación ordinaria.

INVITADO

La autoridad civil, como el resto de las de Santander, ha sido invitado al acto de apertura de curso, que se verificará hoy en el Instituto de Segunda Enseñanza.

SIGUE LA TRANQUILIDAD

Los despachos oficiales que se recibieron ayer, en el Gobierno civil, acusaban, como en los días anteriores, tranquilidad absoluta en los pueblos de la región.

Partido Republicano Radical

Homenaje a don Isidro Mateo González

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Reiterado por el jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux, su deseo de asistir al homenaje que en honor del veterano luchador republicano don Isidro Mateo González estaba preparado para el próximo día 4 del actual, advertimos a los afiliados del Partido y al público en general que queda aplazado dicho homenaje para el día 11 de este mes, ya que debiendo llegar a Madrid el ilustre jefe radical a fines de la presente semana, después de su gloriosa jornada internacional, se ve en la imposibilidad, por falta material de tiempo, de venir a esta ciudad hasta el citado día 11."

ABILIO LOPEZ

MEDICO

MEDICINA Y CIRUGIA DE LA MUJER.—PARTOS

Consulta de 12 a 2.—General Espartero, 19, pral. Teléfono número 23-65.

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Se ha trasladado a Madrid, desde nuestra provincia, la señora viuda de Yeloy.

Después de pasar el verano en nuestra ciudad, regresó a la capital de España don Miguel de Asúa.

Pasan una temporada en Santander, los señores de Cuevas y S de Tagle (don José).

En el presente mes de octubre se celebrará en Bilbao la boda de la bella señorita Josefina de Careaga con el conde de Macuriges.

Llegó de Vitoria don Enrique Lozano.

De León, don Elías Cabré Brunet.

Marchó a Bilbao doña Felisa M. del Arenal.

En el Conservatorio de Madrid ha terminado la carrera de piano, obteniendo la calificación de sobresaliente, la bella y distinguida señorita Adelaida Suárez-Inclán.

Después de pasar la temporada veraniega en nuestra ciudad, ha regresado a Reinoso la bella y distinguida señora doña Milagros Cuervas Mons de Puebla, acompañada de sus preciosos niños.

Después de brillantes ejercicios han sido aprobados en los exámenes de Bachillerato, en Vitoria y Santander, los jóvenes estudiantes Luisito y Esther Hermosilla Mazorra.

A los mismos, así como a su profesor, don Luis Fernández Portilla, damos la enhorabuena.

Terminó el bachillerato universitario, con brillantes notas, el estudiante joven José Luis Maruri Gregorisch. Nuestra enhorabuena.

Ha regresado de Burdeos el joven estudiante don Manuel Aldazabal.

La distinguida profesora de la Escuela Normal de Maestras, señorita Rodríguez, ha tomado posesión de la Dirección de dicho centro de enseñanza, cargo para el que fué designada recientemente. Nuestra cordial felicitación.

Pablo Pereda Elordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

JOAQUIN SANTIUSTE

DEL SANATORIO MADEAZO GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5 WAD-RAS, 5, primero - Teléfono 13-63



SALON VICTORIA

PRESENTA EN FUNCION DE MODA

MAÑANA, VIERNES

A LA EMINENTE ACTRIZ

CARMEN LARRABEITI

EN LA PRODUCCION TOTALMENTE

: : DIALOGADA EN ESPAÑOL : :

ESCLAVAS DE LA MODA

Una lujosa presentación, ricos decorados y toilettes, aumentan el atractivo de este film, en el que secundan a la notable actriz JULIO PEÑA y ENRIQUETA SOLER



# NOTAS TEATRALES

GRAN CINEMA.—"Troika".

Talkie ruso, con todas las características de la producción alemana. "Troika" está realizada antes que Einstein revolucionara el séptimo arte, dándole toda la riqueza emocional que estaba reservada a la fotografía animada. Pertenece el "film" estrenado ayer en el Gran Cinema a la época anterior a "Océano" y a "El acorazado Potemkin", en cuanto a su realización técnica.

Pero si en cuanto al argumento—un drama familiar de gran intensidad—la película no añade nada nuevo, los elementos integrantes del conjunto, las escenas populares rusas y el ambiente en que se desenvuelven, la hacen atrayente y estimable. Añadamos que la fotografía es limpia, bien entonada de luces y sombras, y la acción se desarrolla con intención, supliendo el detalle fotográfico a la palabra, que es el secreto de una dirección científica.

El gran actor Hans Scheletow y la bella Olga Tchekowa, secundados por un plantel de buenos artistas, logran una labor difícilmente superable.

El público acogió con interés marcado la proyección, y si bien llegó a sentir inicios de tedio, por la lentitud de algunas escenas, subrayó con su complacencia la calidad artística de la producción.

J. S. C.

## Bolsa Municipal del Trabajo

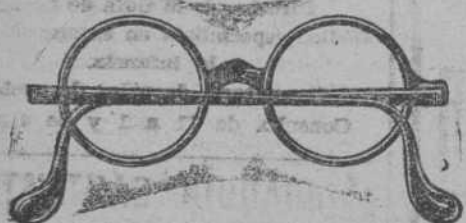
Ofrece a disposición de los patronos: Una mecanógrafa-taquígrafa; una dependiente o cajera de comercio; otra ídem de zapatería; otra ídem para bazar de 0'95; una joven para almucén de vinos o licóres; otra ídem para almacén de garbanzos, etc.; otra ídem para fábrica o taller; otra ídem para limpieza de escritorio, etc.; otra para recadista de carnicería; una cocinera; un chauffeur-mecánico; un dependiente de comercio de tejidos; otro ídem de ferretería; otro ídem de comestibles o ultramarinos; otro ídem para cafetín o tienda de bebidas; un montador ajustador de automóviles; un escribiente; un mozo de almacén; un chico para taller de mecánica; otro para ídem de imprenta; otro ídem para oficina o comercio; otro ídem para pinche de cocina o confitería; otro ídem aprendiz adelantado de heladería; un matrimonio para cuidar granja o caserío; un calderero; un contable taquímeconógrafo, sabe correspondencia en francés; un barnizador; un delineante; un electricista; un cortador o dependiente de sastrería y un "botones".

Se han colocado: Una recadista; un impresor; un oficinista; un cortador; un dependiente de comestibles; otro ídem de bebidas; un medio oficial barbero; un ayudante mecánico y dos pinches de bañil.

## El doctor Alberico Pardo

suspende su consulta por ausencia al Extranjero. Avisará su regreso.

## ÓPTICA Y FOTO



## SOTORRIO

SURTIDO EN CRISTALERIA CRISTALES PUNKTAL ZEISS

SAN FRANCISCO, 29.—TLFNO. 31-20.

# GRAN CINEMA

Hoy jueves CUPONES

CLARA BOW en

AMOR ENTRE MILLONARIOS

SALA NARBON PRIMER DIA FEMINA

Butaca señora, 0,40

NORMA SHEARER en

UN FLIRTEO A LA MODA

De la Alcaldía

## La nueva cárcel de Santander y la Directora general de Prisiones

### CUESTIONES DE TRAMITE Y VISITAS

El alcalde, don Macario Rivero, asistió en la mañana de ayer, como de costumbre, a su despacho oficial, estudiando y resolviendo distintas cuestiones de trámite.

Después del despacho ordinario con los señores Bustamante y Barrio y Bravo, recibió algunas visitas, figurando entre ellas la del comandante general de la escuadra, contralmirante don Alvaro Cefrián, que, como ayer dijimos, ha tomado posesión de su elevado cargo a bordo del crucero «Miguel de Cervantes».

Esta visita fué de cumplido exclusivamente y muy afectuosa, por cierto.

### EL AGUA EN LA REYERTA

Para tratar de esta antigua cuestión, cambiaron impresiones ayer el alcalde y el gerente de la Empresa de Aguas acerca del abastecimiento de las mismas al populoso barrio de La Reyerta.

De acuerdo ya la Empresa del Ferrocarril del Norte en las obras que le compete realizar, se espera tan sólo el llevar a efecto la rectificación de uno de los sifones, cuestión de pocos días, e inmediatamente la Alcaldía procurará todo el tiempo perdido, haciendo que los vecinos del barrio mencionado tengan el servicio de aguas a que tienen un derecho perfectísimo, como el resto de los ciudadanos.

### DICE QUE NO ES ASI

El alcalde, recogiendo parte de un artículo de «El Cantábrico», en que se dice que el Ayuntamiento no ha contribuido para las obras del edificio de Hacienda, desmintió la versión, recordando que lo hace precisamente con cinco mil pesetas anuales hasta la terminación del empréstito y con el fin de que se dejara libre el inmueble de la Delegación de Hacienda para comenzar en él los trabajos de reparación precisos.

### LA CONSTRUCCION DE LA CARCEL.—UNA INVITACION

Los periodistas preguntaron al alcalde si tenía datos concretos relacionados con la subasta de las obras de la nueva cárcel de Santander, verificada el día 25 de septiembre en esta capital y en Madrid.

El señor Rivero respondió: —Tengo entendido que con dicha subasta se ha quedado una importante Casa de construcciones de la capital de España, y que en Santander había quedado desierta. Las obras, que, como ustedes saben, se elevan a un millón trescientas mil pesetas, darán comienzo en plazo breve, y a la colocación de la primera piedra del nuevo edificio car-

## Antonio Alberdi

URUGIA GENERAL  
Especialista en partos, Enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 9  
Calle de Bozalania, 12. 1.º.—Tel. 98 27

celario es mi propósito invitar a la Directora general de Prisiones, señora Victoria Kent, que de manera tan decidida nos ha ayudado en nuestras justas aspiraciones.

### PARA LA SESION DE HOY

En la reunión municipal de esta tarde serán tratados los siguientes asuntos:

Conceder una diferencia de sueldo al señor tenedor de libros.

Concesión de anticipos reintegrables a cinco empleados.

Informe de la Comisión en el asunto referente al reintegro de una indemnización con motivo de la condena de que fué objeto el empleado don Manuel López Viana.

Asignación parcial fijada a este Ayuntamiento a los efectos del arbitrio sobre el producto neto de las S. A. Compañía de Alcoholes y Electra de Viésgo.

Liquidación practicada a este Ayuntamiento a los efectos del arbitrio sobre el producto neto de la Compañía de Electricidad y Gas Lebón.

Propuesta de la Comisión concediendo penales de gracia a las compañeras de los funcionarios que fallezcan en accidentes del trabajo y no tuvieren derecho a disfrutar reglamentariamente pensión de viudedad.

Rectificación de la matrícula del arbitrio sobre alcantarillado del presente ejercicio.

Moción de don Agustín Ontavilla proponiendo se instale la tubería necesaria para surtir de agua de la Molina la fuente y lavadero de la bajada del Caleruco.

Don Antonio Toca, disponer tres muradores en la casa número 11 de la calle de Gravina.

Don Pedro García, avanzar hasta el plomo de la fachada una bohardilla de la casa número 2 de una travesía de San Simón.

Autorizando a don Julio Panojo la apertura de un puesto de verduras, huevos y frutas en el paseo de Pereda, 34, planta baja.

Autorizando a don Manuel Viana, para continuar con una industria de bar en la Cuesta de la Atalaya, 13.

Autorizando a doña Teresa Albelda la apertura de un puesto de frutas en la calle del Rincón, 13, planta baja.

Autorizando a don Faustino Fuentes para colocar un letrero luminoso en Puerta la Sierra, 8.

Concediendo a la familia del finado don Joaquín Bárbara una sepultura para un cuerpo, en fila de calle, en el cementerio de Ciriego.

Autorizando a don Alejandro Maté para trasladar una ebanistería y un motor eléctrico a Perinas, 4.

Proponiendo la instalación de escuelas de niños y niñas en los pueblos de Monte y San Román.

Proponiendo adherirse a la petición del Ayuntamiento de Palma para que no se reduzcan las facultades de los Municipios en cuestiones de enseñanza.

Declarar obligado a contribuir un solar sin edificar radicante en la calle de la Concordia.

Vacaciones e licencias reglamentarias. Doña Rafaela Carvajal, determinar su cuota de inquilinato.

Concesión de anticipos reintegrables a varios empleados.

Abonar la liquidación complementaria por el Timbre de negociación de obligaciones municipales.

Devolución de arbitrio de construcción a don Santiago Delayo Rodríguez.

Destinar las reclamaciones formuladas por el arbitrio de plus value de don Fermín Diestre Gómez y doña Isidora Linacero.

Autorizando a don Eloy Tejera para tomar en traspaso un puesto de pan y leche en Sol, número 3.

Idem id. a doña Bibiana Lavín, para dedicarse al arreglo de sombreros en San Francisco, número 21.

Idem id. a don Francisco A. Trucha, la apertura de un puesto de venta de leche esterilizada en la primera plaza del Sardinero y colocar un letrero.

Idem id. a don Alfredo Galiana la apertura de puestos de turron en el portal número 23 de San Francisco y planta baja de la casa número 19 de la calle de la Blanca.

Idem id. a don Serafín Llana para ceder un panteón de su propiedad, a don Regino López del Rivero.

Denegando a doña María Milera el traspaso de un figón en San Martín, número 7.

Proponiendo las tarifas que deben regir para las asistencias de los médicos de la Casa de Socorro.

Proyecto y presupuesto para la construcción de una alcantarilla en la Peña del Cuervo.

Don Valentín Ruiz, construir una casa de familia en el paseo de Sánchez de Porúa.

Don Francisco J. Arroyo, devolverle una cantidad que satisfizo de más en concepto de arbitrios de construcción.

\*\*\*\*\*

**José Rugama**  
DENTISTA  
General Espartero, 11 - 2.º

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

**Política montañesa**

\*\*\*\*\*

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.—Vanguardia Federal.

Convoca a todos los afiliados para el viernes a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, a la asamblea que se celebrará dicho día.

\*\*\*\*\*

**Luis Ruiz Zorrilla**  
MEDICO  
Garganta, nariz y oídos.  
Cirugía de cabes y cuello.  
Consulta de 10 a 1 y de 5 y media a 9  
MONDREZ NUBIA, número 15

\*\*\*\*\*

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

A los propietarios de la capital

Habiéndose dictado por el ministro de Economía resolución, en la reclamación formulada por la Cámara, por la que se obliga a la Sociedad Abastecimiento de Aguas de Santander a deducir el 5 por 100 del importe de las facturas correspondientes al mes de octubre de 1928, y correspondiendo a los abonados a dicho servicio—únicos con personalidad propia la Empresa—percibir el importe de la rebaja, la Cámara de la Propiedad Urbana acordó, en su última sesión, recomendar muy eficazmente a todos los propietarios hagan renuncia en esta rebaja en favor de la suscripción abierta por la Alcaldía para los obreros sin trabajo, en atención a la finalidad de la misma y a que, por otra parte, lo interesante y principal que se perseguía con la reclamación promovida por la Cámara está plenamente logrado en la resolución dictada que confirma las obligaciones que impone a las empresas el decreto de 12 de abril de 1924.

\*\*\*\*\*

**Manuel G. Mesones**  
Médico-especialista.  
PIEL Y SECRETAS  
Calle de Burgos (casa Gran Cinema)

\*\*\*\*\*



# Vida obrera

## ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA

**Contrato de Trabajo.**—Para todos aquellos compañeros que por prestar sus servicios en industrias de la provincia no puedan acudir a nuestra Secretaría para informarse del Contrato de Trabajo, ha establecido esta Asociación un servicio especial, al que pueden dirigirse por escrito (Calle del Pueblo, Magallanes, 6), solicitando cuantos detalles estimen necesarios conocer.

**Actos en Torrelavega y Santoña.**—Se están organizando dos actos de propaganda, para celebrarlos en ambas localidades. Tomarán parte en los mismos compañeros de la capital y de la provincia. El día y local se anunciarán oportunamente.

## SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES DE SANTANDER

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria el martes, día 6, a las ocho de la noche, y se ruega a todos los compañeros asistan puntualmente, por tratarse de asuntos de sumo interés. Al mismo tiempo se ha de saber que se pasará lista, y así que deje de asistir se le impondrá el correctivo aprobado en la última asamblea.

Asimismo se convoca a los compañeros nombrados para la Revisora, asistan el lunes, día 5, a las ocho de la noche.

## Sociedad de Obreros del Gas, Electricidad, Aguas y Similares

La ponencia encargada del estudio de bases para el contrato de trabajo convoca a todos los compañeros de la Electra de Viego a una reunión que se celebrará el día 2 de octubre, a las siete de la noche.

## Sociedad de Albañiles y Similares

Convoca a la asamblea que se celebrará mañana, jueves, a las siete de la tarde.

Al mismo tiempo convoca a dicha asamblea a las distintas Directivas del ramo de construcción.

# Necrológicas

## DOÑA PRUDENCIA GUERRA DIEGO

Confortada con los auxilios de la Iglesia, y rodeada del cariño de los suyos, falleció ayer en Astrana (Soba) esta anciana y bondadosa dama, que se hizo querer y respetar por su trato afable y sus sentimientos nobilísimos.

Fue esposa virtuosa y fiel y madre amante que inculcó en sus hijos las prácticas del bien hacia sus semejantes, como una de las primordiales obras de misericordia.

Descanse en la paz de Dios, y bien saben su apenado viudo don Francisco Traspuesto; hijos, entre los que se cuenta nuestro querido amigo don Sinfoniano, capellán de la Fundación Salz Trápaga; hijos políticos; nietos y demás deudos, que en el dolor que sufren les acompañamos de todo corazón.

**Rótulos de cristal al oro**  
**Rótulos luminosos**  
RAMON D. TEJERO  
Curbajal, 4. Teléfono 2044. Santander

**Vida religiosa**  
EN LAS SALESAS

Esta tarde en la iglesia del Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) se hará el ejercicio de la Hora Santa a las cinco.

# INFORMACION DEPORTIVA

## FUTBOL

### El Calendario Regional de tercera categoría

El próximo domingo comenzará a jugarse en Cantabria el torneo campeón de tercera categoría en sus dos secciones de la capital, con arreglo a los siguientes calendarios:

Primer grupo (capital): seis Clubs.

#### PRIMERA VUELTA

Madrid-Gimnástico.  
Cuesta-España, de Cueto.  
San Roque-Rayo Sport.

Gimnástico-Cuesta.  
España Cueto-San Roque.  
Rayo Sport-Madrid.

Cuesta Sport-Rayo Sport.  
San Roque-Gimnástico.  
Madrid-España Cueto.

Gimnástico-Rayo.  
Madrid-Cuesta.

España Cueto-Gimnástico.  
San Roque-Madrid.

Rayo-España Cueto.  
Cuesta-San Roque.

#### SEGUNDA VUELTA

Gimnástico-Madrid.  
España Cueto-Cuesta.  
Rayo Sport-San Roque.

Cuesta-Gimnástico.  
San Roque-España Cueto.  
Madrid-Rayo Sport.

Rayo Sport-Cuesta Sport.  
Gimnástico-San Roque.  
España Cueto-Madrid.

Rayo-Gimnástico.  
Cuesta-Madrid.

Gimnástico-España Cueto.  
Madrid-San Roque.

España Cueto-Rayo.  
San Roque-Cuesta.

Se clasificará un solo Club por la fórmula del «goal average». Quedan obligados todos los Clubs a comunicar a la Federación todos los miércoles de cada semana, antes de las ocho de la noche, en qué campo y a qué hora desean jugar el partido que les corresponde.

Segundo grupo (capital): siete Clubs.

#### PRIMERA VUELTA

Sotileza-Deportivo Cueto.  
Celta-Unión Juventud.  
Tolosa-Monte Sport.

Cuatro Caminos-Sotileza.  
Deportivo Cueto-Celta.  
Unión Juventud-Tolosa.

Monte-Deportivo Cueto.  
Cuatro Caminos-Celta.  
Tolosa-Sotileza.

Sotileza-Unión Juventud.  
Celta-Tolosa.  
Deportivo Cueto-Cuatro Caminos.

Unión Juventud-Monte.  
Cuatro Caminos-Tolosa.  
Celta Sport-Sotileza.

Monte Sport-Cuatro Caminos.  
Tolosa-Deportivo Cueto.

Sotileza-Monte.  
Deportivo Cueto-Unión Juventud.

Celta-Monte.  
Unión Juventud-Cuatro Caminos.

#### SEGUNDA VUELTA

Deportivo Cueto-Sotileza.  
Unión Juventud-Celta.  
Monte-Tolosa.

Sotileza-Cuatro Caminos.  
Celta-Deportivo Cueto.  
Tolosa-Unión Juventud.

Deportivo Cueto-Monte.  
Celta-Cuatro Caminos.  
Sotileza-Tolosa.

Unión Juventud-Sotileza.  
Tolosa-Celta.  
Cuatro Caminos-Deportivo Cueto.

Monte-Unión Juventud.  
Tolosa-Cuatro Caminos.  
Sotileza-Celta Sport.

Cuatro Caminos-Monte Sport.  
Deportivo Cueto-Tolosa.

Monte-Sotileza.  
Unión Juventud-Deportivo Cueto.

Monte-Celta.  
Cuatro Caminos-Unión Juventud.

Se clasificará un solo Club por la conocida fórmula del «goal average». Quedan obligados todos los Clubs a comunicar a la Federación todos los miércoles de cada semana, antes de las ocho de la noche, en qué campo y a qué hora desean jugar el partido que les corresponde.

## TETUAN F. C.-DEPORTIVO TORRELAVEGA

Gran interés ha sido el que ha despertado este encuentro, del campeonato de la serie B, ante la afición santanderina, por tratarse que el contrincante con quien tienen que habérselas este domingo los tetuanistas es nada menos que el favorito del campeonato, y en el que figuran jugadores de la que fue Gimnástica de Torrelavega, como Etchart, Marcos, Orúe, etc., etc., y el ya famoso Sañudo, que con tantas facultades cuenta para dirigir el eje delantero de equipos de campanillas.

Para los del Tetuán, este partido es de gran transcendencia, pues de ganarle empatan a seis puntos con el Deportivo, y si por el contrario pierden, se alejan del primer puesto por ser el encuentro en casa.

## Los partidos para el domingo en toda España

El próximo domingo se jugarán en España los siguientes partidos correspondientes a los campeonatos regionales:

**Asturias-Cantabria.**  
Racing Santander-Gijón.  
Sporting-Stadium.  
Oviedo-Eclipse.

**Galicia.**  
Deportivo Coruña-Eiríña.  
Celta-Burgas.  
Orense-Racing.

**Valencia.**  
Levante-Sporting.  
Saguntino-Gimnástico.  
Castellón-Valencia.

**Baleares.**  
Mallorca-Baleares.  
Guipúzcoa-Navarra-Aragón.  
Osasuna-Unión, de Irún.  
Euskalduna-Donostia.  
Zaragoza-Logroño.

**Vizcaya.**  
Arenas-Alavés.  
Erandio-Athletic.

**Centro-Valladolid-Iberia.**  
Castilla-Madrid.  
Athletic-Nacional.  
Iberia-Valladolid.

**Cataluña.**  
Júpiter-Español.  
Barcelona-Martinec.  
Sabadell-Palafrugell.  
Badalona-Cataluña.

**Andalucía.**  
Sevilla-Betis.  
Recreativo-Malagueño.

**Murcia.**  
Imperial-Murcia.  
Hércules-Lorca.  
Cartagena-Elche.

## BOLOS

### Mallavia gana el concurso de Hinojedo

Con gran animación se ha celebrado en el pueblo de Hinojedo el concurso de bolos, habiendo quedado clasificadas las siguientes partidas:

Primer premio, de 100 pesetas, la partida de Federico Mallavia, de Torrelavega, con 284 bolos.

Segundo premio, de 50 pesetas, la partida de Forín Mallavia, de Torrelavega, con 274 bolos.

Tercer premio, de 25 pesetas, la partida de Cipriano, de Helguera, con 257 bolos.

Cuarto premio, de 15 pesetas, la partida de Laureano Trueba, de Corliguera, con 254 bolos.

Entre las partidas del Ayuntamiento se clasificaron las siguientes:

Primer premio, de 50 pesetas, la de Laureano Trueba, de Corliguera, con 254 bolos.

Segundo premio, de 30 pesetas, la de Rafael Moral, de Suances, con 237 bolos.

Tercer premio, de 20 pesetas, la de Fermín Ríos, de Hinojedo, con 232 bolos.

Los premios de 50 y 25 pesetas que había para las partidas del pueblo que más bolos hicieran, los ganaron la de Fermín Ríos, con 232 bolos, y la de Honorio Trueba, con 229 bolos.

El premio de emboques, consistente en 10 pesetas, lo ganó Camilo Somocarrera.

Nuestra efusiva felicitación al organizador del concurso, por lo bien que ha resultado, y a los vencedores en el torneo.—R. V.

## EN RAMALES DE LA VICTORIA

El próximo domingo, día 4, se celebrará en Ramales un importante concurso de pasabolo en la magnífica bolera del señor Vidal.

Este concurso es organizado por los jóvenes de la localidad Emilio Gutiérrez y Angel Fuentes, y, siguiendo la costumbre de otros años, estará dotado de muy importantes premios en metálico.

Otro día daremos más detalles de este festejo.

Las inscripciones, al precio de dos pesetas, se reciben en el comercio propiedad de don Miguel Pardo.—S.

# TEATRO PEREDA

EMPRESA SAGE

HOY, JUEVES, 1 DE OCTUBRE

A LAS 7 Y A LAS 10,30

Reprise de la gran película sonora

## BAJO LOS TECHOS DE PARIS

Premiada por el Congreso Internacional de Berlín de 1930.  
Intérpretes: Albert Prejean, Pola Ylery y Gaston Modot.

NOTICARIO SONORO FOX



# Los pueblos se divierten Las fiestas de San Miguel, en Puente Viesgo y Heras

## EN PUENTE VIESGO

Empezaron las fiestas del domingo con un día espléndido y una animación extraordinaria, resultando insuficiente todo para contener a la gente que acudió a estas simpáticas fiestas.

El programa empezó con el disparo de centenares de bombas y cohetes y un alegre pasacalle de la banda provincial que a decir verdad, se ha portado los tres días incansable, alternando con el castizo manubrio y el típico pito y tamboril.

A las cuatro y media se celebró en la boitera el concurso de bailes regionales al que acudió un público numerosísimo y en el que tomaron parte solamente dos parejas, que lo hicieron todo lo mejor que ellos sabían, pero que sin duda no sabían mucho. Per eso nos pareció muy bien que el jurado dejara desierto el primer premio y nos hubiera parecido mejor si hubiera procedido igual con el segundo.

La panderetera Florcelina Fernández, de Frases, como siempre, gustó mucho, aunque hemos observado que sus toques y cantos en algunas ocasiones encierran un poco picardía. Por la tarde y noche animadísima romería y verbena.

El día del lunes fué casi un día de reposo para que la gente joven adquiriese facultades para la jornada próxima.

## El día de San Miguel.

Fué el martes. Desde primeras horas de la mañana se notó gran animación. A las diez se dijo en la iglesia parroquial una solemnisísima misa que fué cantada por distinguidas señoritas de manera admirable.

La procesión resultó muy brillante y como todos los actos religiosos se vió muy concurrida de fieles.

La carrera pedestre estuvo muy animada, tomando parte en ella seis corredores. Ganó brillantemente el primer premio Angel Garrido, que hizo el recorrido de tres kilómetros en 11 minutos.

En el concurso de natación tomaron parte seis nadadores, ganando los primeros premios dos santanderinos. Este concurso fué presenciado con gran interés por numerosísimo público.

Después en el resto del día y buena parte de la noche, mucha música, mucha alegría y muchísimas caras bonitas de bellísimas señoritas de Alceda, Ontaneda, Soto, Torrelavega, Vargas, Renedo, Santander y otros pueblos que nos mandaron a esta, lo mejor, más fino y más elegante que poseen. Muy agradecidos.

\*\*\*

Podríamos terminar aquí, pero creemos pertinente un comentario por si haciéndole ahora nos ahorramos el trabajo de tener que hacerle el próximo año con motivo de las tradicionales fiestas de San Miguel. Una vez más se ha incurrido en el defecto de dejarlo todo para última hora, debido a lo cual no ha habido casi tiempo material para que el programa de nuestras fiestas llegara más allá de Vargas y Santa Ana. Así vimos cómo al concurso de baile sólo acudieron dos parejas, y malas, por cierto.

No ignoramos que para confeccionar un programa que, como el de nuestras fiestas, ha de hacerse contando con la voluntad de los comerciantes y vecinos en general (y todos sabemos que responden como un solo hombre), hace falta conocer un tipo de recaudación sobre el cual se haga el programa. Y con ser esto un inconveniente, no lo es tanto, si hay la previsión necesaria. Pues sabiendo la buena disposición de todos para contribuir a los gastos de las fiestas,

esa suscripción se puede empezar con toda la anticipación que sea necesaria y así nos evitaremos lo que ahora ha ocurrido, que no tiene nada de agradable. Por tanto, y en resumen, para otro año hablamos. Y en ese otro año se debe nombrar una comisión de gente avezada a esta clase de organizaciones cuyos componentes se dediquen durante los días de las fiestas al fiel desarrollo del programa para evitar errores y detalles que pueden implicar en fracaso. Así se llegará a hacer de las fiestas de nuestro patrono unas de las más atrayentes y bien organizadas de todos estos contornos, porque con tiempo y dinero es mucho lo que se puede hacer... Y hay que hacerlo, señores. Tómese, pues, este pequeño comentario, hecho con la mejor intención y sin ánimo de censura, como una indicación a tiempo hija de nuestro buen deseo y del de todo el vecindario, pues la impresión que damos es la recogida en la calle.—Milo.

## EN HERAS

La gente joven, lo que da vida a las romerías, concurrió a las nuestras en número considerable y en calidad nunca bastante ponderada. El orden, la alegría, el buen humor, sin chocarrerías ni alborotos de ningún género, es la nota más característica que queremos hacer destacar en estos festejos de San Miguel, de renombre en toda la comarca.

Comenzó el día de ayer con disparos de bombas y cohetes. Poco después llegaba la Banda de Santona, acogida con el entusiasmo y simpatía que habían sabido conquistar en años anteriores y que reunió en la plaza numerosa concurrencia.

A las diez y media empezó la misa, magistralmente cantada por las bellas y encantadoras señoritas María Rodríguez, Milagritos Torcida, Soledad Barquín, Antonia Vega, Luisa Vega, Esperanza Calderón, Mercedes Rodríguez, Guadalupe Fernández y Pilar Osúa, acompañadas al órgano por el joven Pedro San José, y en la que actuó nuestro celoso párroco don Antonino Arnáiz, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los párrocos de Santiago y San Salvador.

Ocupó la sagrada cátedra el profesor de Corbán doctor don Federico Rasilla, quien con la competencia en él bien probada expuso a la consideración de los fieles, que llenaban por completo el templo, la base en que descansa el culto y veneración que a los coros angélicos tributamos, haciendo destacar la figura de San Miguel como jefe supremo de las milicias celestiales.

También tuvimos el gusto de saludar a los párrocos de Solares y Hermosa y capellanes de las monjas de Maliaño y Solares.

Por la tarde la fiesta profana alcanzó proporciones extraordinarias, llegando tal cantidad de jóvenes que la plaza y calles a ella adyacentes se hacían intransitables. Hubo derroche de entusiasmo y se bailó hasta las dos de la madrugada al compás de la música, sin el menor incidente. La Comisión está satisfechísima por ello, y el público agradece a la Comisión el buen cauce que supo dar a los festejos, y como queremos que sean conocidos, damos a continuación sus nombres: Leopoldo Bear, Joaquín Osúa, Julián López, Agustín Cabarga, Fidel Mazpúlez y Marcelino Saráchaga.

Nota característica fué la instalación de la radio con altavoz, que recogió lo más importante de las estaciones europeas y hasta una de las sesiones del Congreso, que había gran entusiasmo por escuchar. Un público numeroso se apiñó frente al local en que estaba instalada.

También los danzantes cumplieron su cometido, y en la procesión lucieron su habilidad y destreza.

A las once de la noche se quemó una magnífica colección de fuegos artificiales, que llamó grandemente la atención.

En fin, una jornada buena para el elemento joven, provechosa para los vendedores ambulantes, que agotaron las muchas existencias que traían, y un triunfo para la Comisión de festejos, a quien efusivamente felicitamos.—F.

## EN PUENTE SAN MIGUEL

Han dado principio en este pueblo las tradicionales fiestas en honor de San Miguel. Hoy, a las diez

## Cuestiones sociales

# El Seguro de Maternidad

La primera manifestación oficial de protección a las madres obreras data del año 1891 en España y fué iniciada por la Comisión de Reformas Sociales. Posteriormente, en el año 1900, se promulgó la primera ley del Trabajo, en la cual se regula el que habrían de prestar la mujer y los niños.

La Oficina Internacional del Trabajo, en la Conferencia de Washington, creada por la Sociedad de las Naciones para proponer la legislación internacional de los trabajadores, se ocupó, en lugar preferente, del Seguro de Maternidad.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, han continuado con toda diligencia el estudio para determinar las bases reguladoras de la importante reforma social que nos ocupa, y un avance práctico de esa labor cristalizó en el real decreto de 23 de agosto de 1923 implantando en España el subsidio de Maternidad, consistente en facilitar a todas las obreras que dieran a luz y estuvieran afiliadas al Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, la cantidad de cincuenta pesetas por cada parto. La importancia de este primer paso lo demuestra el hecho de haber pagado esta Caja, por este concepto, la suma de pesetas 76.100.

Por último, el real decreto ley de 29 de marzo de 1929, establece el Seguro de Maternidad, y el decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de 26 de mayo del año corriente, definitivamente fija para el primero de octubre la inauguración de dicho Seguro, poniendo con ello digno remate a la labor realizada por las instituciones a quienes se encarga de la administración: el Instituto y sus Cajas Colaboradoras.

El Seguro se propone resolver principalmente dos puntos esenciales: el sanitario, y para ello facilitará gratuitamente a las obreras que vayan a dar a luz, farmacia, comadrona y, en caso necesario, médico.

El segundo, el económico, tiende a procurar medios económicos a las obreras madres para que descansen seis semanas después del parto y no sufran las consecuencias de la pérdida de jornal durante su obligado reposo.

Para llevar a cabo la misión sanitaria se conciertan por el Instituto y las Cajas, con los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Matronas, la remuneración que ha de satisfacerse por estos servicios, en qué hayan de consistir y la forma de hacerlos efectivos en las Cajas las organizaciones encomendadas a realizarlos. Y es de advertir, que en el caso de complacer a las interesadas, se les da derecho a elección de las personas que, entre las nombradas, hayan de prestar sus servicios sanitarios. Tiene también derecho las parturientas a la utilización de clínicas que en la Casa de Maternidad sostiene la excelentísima Diputación provincial y a la utilización, también gratuita, de las Obras de Protección a la Maternidad— a la Infancia que se creen por iniciativa

de la mañana, tuvo lugar la fiesta religiosa, que resultó espléndida, tanto por el excelente panegirico que del Santo nos hizo un reverendo padre pasionista, como por la admirable precisión con que cantó la misa un grupo de distinguidas señoritas de la localidad.

La fiesta profana, animada hasta altas horas de la noche, si bien la concurrencia de romeros y vendedores no fué numerosa, pues sabido es en toda la región que las verdaderas fiestas tienen lugar los domingos 4 y 11 del próximo octubre, en cuyos días la concurrencia es tan extraordinaria que la Compañía del Cantábrico establecerá, como todos los años, trenes especiales durante las tardes de esos días.

Que el tiempo siga como esta semana y la Habilidad será el punto de reunión de la juventud, ávida de divertirse.—G.

de las entidades administrativas del Seguro.

Para que las obreras descansen las seis semanas, percibirán, por ahora, la cantidad de noventa pesetas, es decir, 2,50 pesetas por cada día de trabajo perdido correspondiente a aquel plazo, y tiene derecho asimismo al llamado Subsidio de Lactancia, que actualmente se fija en 50 pesetas para las madres que lacten a sus hijos.

Independiente de esas protecciones, en caso de parto múltiple y en el de enfermedad de la madre o del hijo, o de ambos, hay consignaciones especiales que en esta breve síntesis de lo que es el Seguro, nos abstengamos de mencionar.

Tienen derecho a los beneficios del Seguro todas las obreras de veinticinco a cincuenta años que estén afiliadas al Régimen del Seguro Obrero Obligatorio antes del primero de octubre. A partir de esta fecha, además del requisito de afiliación cooperará a los gastos del seguro cada obrera con 1,85 pesetas trimestrales (alrededor de 0,60 pesetas cada mes), los patronos aportarán 1,90 trimestral y el Estado contribuirá con 50 pesetas para cada parto.

Las obreras que tengan iguales condiciones o comadronas, percibirán también la remuneración que hubiere tenido que pagar la Caja de no haberse establecido ese concierto.

Congratulémonos todos de este gigantesco paso dado en bien de la Sociedad, porque al proteger a la madre y al recién nacido se contribuye a la vigorización de la raza y a disminuir la enorme mortalidad infantil en nuestra patria.

La Caja Colaboradora de Santander está a disposición de todo el elemento obrero para atender cuantas consultas se le hagan respecto de este nuevo seguro, e informar con toda clase de detalles.—J. I.

## Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará esta noche, desde las ocho y media, en la plaza de la Libertad.

«La melitona», pasodoble.—Guerrero.

«La pícara molinera», intermedio.—Luna.

Intermedio por la «Ronda Montañesa».

«La boda de Luis Alonso», preludio.—Jiménez.

Intermedio por la «Ronda Montañesa».

«La rosa del azafrán», jota.—Guerrero.

**Piel Vías urinarias - Secreto**  
**Dr. SOLIS CAGIGAL**  
Médico especialista, por oposición, del Servicio oficial de enfermedades venéreo-sifilíticas.  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
PUNTIDA, 1, PRIMERO

**A. ESCOBIO ANDRACA**  
MEDICÓ  
Neurología. - Enfermedades mentales y de nutrición.  
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.  
SANTA LUCIA, 16. Tel. 2764.



# INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Reocin

### FUTBOLEANDO

Con motivo del campeonato "Comarca de Reocin", organizado por el Reocin F. C. para los equipos modestos de los pueblos limítrofes, es el tema obligado en reuniones y tertulias de nuestro pueblo. A medida que van desarrollándose los partidos del torneo, crece la animación entre los partidarios de unos y otros equipos, discutiéndose las jugadas con tal pasión y acaloramiento, que mucho nos tememos venga a ser este campeonato, en vez de un lazo de unión entre pueblos hermanos, manzana de discordia que nos proporcione no pocos disgustos.

Hasta la fecha es tal la ceguera que domina entre el elemento que si mismo se llama deportista, que pronto puede darse uno cuenta de que a lo que llaman ley es la del empuje, y a lo que llaman destreza y deporte, es fuerza bruta y antideportivo.

Por este camino, si no se frena un poco, no se va a ninguna parte. Si se llega a alguna, será a igualarnos en martingalas y caciquismo (en estos tiempos repudiable) a los "galitos" de la serie A.

### MEJORAS

Tocan a su fin los trabajos de abastecimiento de aguas a nuestro sufrido y hambriento pueblo, que durante varios años ha carecido de tan preciado líquido.

Quedan instaladas siete fuentes públicas, cuatro lavaderos y tres lavabos.

A la vez que nos alegramos de esta importante mejora, que viene a cubrir una gran necesidad, protestamos de que algunos vecinos despreciosos no se concretan a ordenar el lavado de sus ropas en los lavaderos y utilicen las fuentes públicas para tal fin, sin darse cuenta de los perjuicios que pueden ocasionar. En este asunto tiene la palabra nuestra flamante Junta administrativa.

También en Puente San Miguel se ha prolongado la traida de aguas desde el barrio de San Juan al de San Pedro, instalándose varias fuentes.

A pesar de los muchos baches que hay en la carretera que une a Reocin con otro, no ha habido accidentes graves que lamentar. Nos alegramos, ¡y eso que la zanja se hizo profunda y en ella se encontró mucha piedra!

González

## Potes

### VA DE CONCURSO DE BOLOS

Una más se ha celebrado en la bolera del Industrial don Julián Martínez, en Roscabado. Indudablemente, este deporte es el favorito de la Montaña. Todo el verano llevamos celebrando concursos de bolos y cada vez acuden más partidas a disputarse los premios y más público a presenciar las jugadas.

Aun tan cercano el que en nuestra villa tuvo efecto, volvemos a tener un nuevo concurso al que acudieron nada menos que 24 partidas, compuestas por jugadores que tiraban tres bolas cada uno y harían ocho tiradas.

El primer premio le correspondió a la pareja formada por Vicente Gutiérrez y José Casanova, que se apuntaron 203 tantos.

El segundo premio correspondió a la pareja Francisco Cueto y Aquilino Cueto, que hizo 202 tantos.

Y el tercero a la partida formada por los hermanos García, de Cambarco, que hizo 201 tantos.

### LA VENDIMIA

Con un tiempo inmejorable se está vendimiando en esta región la vendimia, cogiéndose el fruto en excelente sazón, por lo que los devotos del dios Baco esperan unos buenos vinos.

## El día en Torrelavega

### Salida de la Comisión para Madrid.—Clausura de una exposición.—Otras noticias de interés

#### SALIDA DE LA COMISION PARA MADRID

En la reunión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento por la Comisión pro Instituto, se tomó el acuerdo de que hoy, a las ocho de la mañana, salieran para Madrid el alcalde, señor Mazón, con el vicepresidente de la Diputación, señor Teira, acompañados del presidente de la Comisión pro Instituto, don Jorge García, y el vocal de la misma, don Francisco Vega, registrador de la Propiedad de este partido.

Dadas las buenas noticias que se tienen respecto a la creación del Instituto, auguramos que este viaje ha de ser como fin de las aspiraciones de Torrelavega en asunto tan importante, de tener un centro de cultura propio de nuestra ciudad.

#### CLAUSURA DE UNA EXPOSICION

La interesante exposición de apuntes y dibujos que el notable artista Octavio Bianqui ha tenido abierta estos días en la Biblioteca Popular, ha constituido un rotundo éxito artístico, habiendo desfollado por la Biblioteca numerosas personas, entre ellas las más destacadas en esta clase de trabajos, que han hecho calurosos elogios de los cuadros expuestos.

Esta exposición quedará clausurada en el día de hoy.

#### ECOS DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid a tomar posesión del cargo de profesoras del Ins-

**HOTEL RESTAURANT**  
**CANTABRO**  
Teléfono 1401

PLATO DE LA CASA:  
Givet de liebre Bourquinnego

tituto-Escuela, las distinguidas señoritas Carmina Ochoa y Teresa Noreña.

Procedente de Burgos ha llegado a esta ciudad a pasar unos días al lado de sus familiares, el culto joven don Pedro Cayón Ruiz.

Regresó de Cestona nuestro estimado amigo don Julio Marañón.

De Madrid ha regresado el acreditado comerciante y estimado amigo nuestro don Angel Cotera.

De paso para Santander hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Villada, a la bella y distinguida señorita Balbi Ortiz.

Después de pasar larga temporada en Madrid se encuentra nuevamente entre nosotros la distinguida y bella señorita Matilde Jáuregui.

Ha dado a luz un niño en esta ciudad doña Elisa Quevedo Cortés, joven esposa de nuestro estimado amigo y acreditado industrial de esta plaza, don Miguel Alonso Herrera.

Procedente de Francia y Bélgica ha llegado a esta ciudad el alumno de la Escuela de Artes y Oficios, pensionado por el Gobierno, don Rufino Peón.

#### MATRIMONIO

En el pueblo de Ganzo, y ante el sacerdote don Tomás Diego Callejo, han contraído matrimonio don Miguel Zuzunegui Buenaga y doña Teresa Gutiérrez Toyos.

Nuestra cordial enhorabuena.

#### FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en el pueblo de Campuzano, a los veinticuatro años de



### Una verdadera satisfacción

es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.

### NO ESTROPEE LAS MANOS

EXIASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA  
Revenda en las buenas droguerías y establecimientos similares



edad, doña Bárbara Pérez Quevedo. A su desconsolado esposo don Prudencio Bengoa Olearay, hija y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

#### CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de turno han sido asistidos en este benéfico establecimiento: José Serrano, de tres años, de herida contusa en el frontal.

Emilia Álvarez, de cuarenta y nueve años, de dislocación de la muñeca derecha, erosiones en el brazo izquierdo y contusión erosiva en la fosa iliaca derecha.

Lorenzo Lanza, de nueve años, de herida incisa en el tercio medio posterior del antebrazo derecho, contusión erosiva en el pómulo derecho, otra en el frontal y erosiones en la región palmar derecha.

#### DE TEATRO

Con la graciosa comedia de Muñoz Seca titulada "Todo para ti", se despidió ayer la notable compañía de comedias de Irene López Heredia, que con tanto éxito ha actuado en el Teatro Principal de esta ciudad estos días.

#### FUTBOLERIAS

Con motivo del interesante partido de campeonato que el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, jugará en los campos de Trevilla con la Unión Montañesa los chicos del Torrelavega F. C., se están sometiendo a un duro entrenamiento con el objeto de poder batir al potente equipo de la capital y alejarse de la "cola" y largar la linterna roja que tan preocupados les tiene.

Dada la espléndida forma en que se encuentra la Unión Montañesa, ha despertado entre la afición gran interés este partido, que promete ser muy competido.

A. R. de VILLA

## Castillo

### DE SOCIEDAD

Después de haber pasado su acostumbrada temporada veraniega, en nuestro pintoresco pueblo, ha regresado a la capital de la República don José Renedo y su respetable familia.

—Para Bilbao salió la bella señorita Carmen García.

—Para la capital de la Montaña, después de pasar unos días en nuestra compañía, la no menos simpática señorita Carmina Gutiérrez Alday.

—Con el nombre de César ha recibido las aguas del Jordán un hermoso niño hijo de don Rafael Velasco y doña Nieves Colina. Apadrinaron al nuevo cristiano don Francisco y la señorita Francisca Colina.

—Recibió las aguas bautismales, con el nombre de Celerino, un simpático niño hijo de nuestro particular amigo don Celerino Sierra y doña Balbina Alvará, apadrinado por don Cecilio Isusi y su señora esposa.

—Igualmente, y con el nombre de Carlos, fué bautizado un niño de don Carlos Palacio y doña Belén Torre. Apadrinaron al neófito don Victoriano López y la señorita Celia.

Nuestra más cordial enhorabuena a los afortunados padres y salud y prosperidad a sus vástagos.

#### FUTBOL

El pasado domingo se jugó un partido amistoso en el campo de San Pedro, en el que contendieron los equipos de San Mamés de Meruelo y el reserva del Castillo F. C., ganando estos por 4-1. Arbitró Larri (Narín), que gustó.

#### DE FERIA

Como todos los meses, se celebró, el 28, la popular feria de ganado vacuno, notándose bastante concurrencia de compradores; siendo numerosas las ventas que se hicieron, a pesar de la escasez de reses que ya se venía notando en ferias anteriores. Es lamentable que no se vea este magnífico campo tan concurrido como lo fué en otro tiempo.

Ruñ

ASMATICOS: no dejéis de probar la moderna especialidad ASMONEBRUMONA; quedaréis sorprendidos de su resultado. Venta en farmacias.



Diversas informaciones de España y el Extranjero

El cardenal Segura no es ya Primado de España ni tendrá intervención en el asunto religioso del país

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

PRELIMINARES

Luchaban en Roma las dos tendencias del catolicismo español: la integrista, representada por el cardenal Segura, y la otra, más atemperada al sentimiento religioso moderno, que ha podido tener su defensor en el diplomático monseñor Tedeschini. El primero, desoyendo la voz imperativa de la realidad histórica, se encastillaba en la torre inexpugnable de la intransigencia. De no haber acontecido su marcha de España, es posible que en estos momentos nos encontrásemos envueltos en una lucha religiosa, que significaría un retraso para el desenvolvimiento normal del país, encauzado con alegría y con esperanza hacia un porvenir de sana libertad. El Nuncio, que es un príncipe del Renacimiento, ha tenido una visión más certera de lo que al catolicismo español convenía más: el afianzamiento de sus libertades por la tolerancia y por la resignación. No es una postura acomodaticia, sino la acomodación del nuevo régimen al postulado de la Iglesia.

En estas negociaciones preliminares a la discusión del problema religioso, en el debate parlamentario constitucional ha preponderado una liberal inteligencia, sin renunciar a las puras esencias ortodoxas de la religión católica. Y, ya enraizado el problema, se abre un cauce de fácil tránsito a la discusión. Con ello se desvanece el fantasma que se alzaba frente a la Cámara. Millares de españoles, católicos fervorosos, ercían ver mermados sus derechos. Pero es que existía un obstáculo que hacía imposible la inteligencia parlamentaria. Desaparecido ese obstáculo, el problema de ja de serlo para convertirse en una cuestión jurídica de fácil solución. Afortunadamente, y con este precedente a la vista, los radicalismos constitucionales no podrán llegar muy lejos.

El cardenal Segura renuncia a la Silla Primada, y ésta es declarada Sede vacante por el Pontífice. Un hecho, como ha dicho el ministro de Justicia, que no tiene precedentes en la Historia de España, y si algún punto de contacto con lo ocurrido en Francia al cardenal Billot, por su actitud rebelde avalando la campaña de «L'Action Française», y en Austria con el también cardenal Huyn.

No hace muchos días, en estos «Relieves» recogíamos el rumor de las negociaciones que se llevaban a cabo en Madrid, entre destacados elementos del Clero español y significados prohombres de la República. El Nuncio de Su Santidad no estaba ausente de estas negociaciones. Ni el Padre Otaño, ni el Padre Pinedo. Como tampoco los señores Marañón, Unamuno y Ortega y Gasset (don José).

LA PENA DE MUERTE

¿Puede la pena de muerte ser materia constitucional? Esto se ha debatido y se está debatiendo en la Cámara, con profusión de criterios. La Comisión constitucional ha pedido la abolición, y sin duda, se inspira en la teoría de Beccaria. «No es intimidativa esta pena», ha dicho el señor Jiménez Asúa. Y ha pedido la subsistencia de este castigo solamente para el fuero militar.

La discusión de este tema ha derivado, necesariamente, por derroteros que se alejan de la verdadera esencia constitucional; la pena de muerte es materia jurídica que, en buena lógica, sólo cabe discutirla en el terreno del Código penal. Sin embargo, la República española, fundada en principios democráticos, quiere alejar el color de la sangre de su Código básico.

Tema éste tan antiguo como antiguas son las civilizaciones del mundo. Cuando aún no había corrido por los pueblos cultos la nueva savia del enciclopedismo, la pena de muerte se consideraba como algo natural y necesario. Santo Tomás la suponía un arma licita «para la salud del cuerpo social, a la manera como es lícito amputar un miembro podrido para la salud del cuerpo humano». En buena ortodoxia, la justicia humana, cuando es recta, recibe divina inspiración.

La reivindicación de los derechos del hombre trajo como consecuencia esta revisión de la legalidad de la última pena. Pero Francia siguió aplicándola, y aun la aplica, instalando en la vía pública la trágica guillotina. Trotsky fué también abolicionista; pero tuvo que doblegarse y pedir su aplicación de nuevo.

Ese sentimiento humanitario que inspira a nuestros diputados es tanto más digno de elogio cuanto que encierra un principio más profundamente democrático. Sin embargo, el problema es tan propenso a la meditación serena, al estudio detenido y concienzudo, que la Cámara tendrá que reflexionar mucho antes de decidirse por la abolición o la subsistencia de tan terrible pena.

DEPURACION

Al fin, la Confederación Nacional del Trabajo, por medio de su altavoz periodístico—«Solidaridad Obrera»—acomete en firme la tarea depurativa. Con esta actitud, parece querer volver a la razón y a la legalidad. Ha comprendido que la acción directa, la acción revolucionaria que por debilidad—atenúemos el concepto—había emprendido y realizado, le depara la impopularidad y el quebranto de su organización. En aluvión habían caído sobre las listas de afiliados de la C. N. del T. los más peligrosos extremistas, conocedores de la persecución judicial por delitos de sangre, mal encubiertos por el dictado de sociales.

«Los medios sindicalistas hay que depurarlos», dice «Solidaridad Obrera». Y si este expurgo se efectúa con rigor, ¿no serán excesivamente visibles los claros que queden en la organización?

EL VOTO DE LA MUJER

Pretende darse, constitucionalmente, derechos jurídicos a la mujer, si no equiparándolos a los del hombre, por lo menos en una parte proporcional, como corresponde a una cuantía complementaria ideada por nuestros diputados.

El señor Besteiro ha restado importancia a este propósito. «Al fin—ha dicho— la mujer no hará más que lo que quiera el marido».

En contra de esta opinión, se alza la de hombres de ciencia, que han hablado del histerismo, como argumento de incapacitación de la mujer.

La cuestión ofrece facetas interesantes, que irán desmenuzándose en futuras sesiones parlamentarias.

La información sensacional del día

MADRID.—En uno de los pasillos del Congreso coincidieron esta tarde el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, los cuales fueron rodeados por los periodistas. Dirigiéndose a éstos el señor Alcalá Zamora, manifestó:

—Mi sinceridad habitual con ustedes ha sido esta mañana solamente a medias, porque quise reservar al ministro de Justicia las primicias de comunicar la noticia a los demás compañeros del Gobierno. La noticia es que, habiendo sido presentada y admitida la dimisión de la Silla de Toledo por el cardenal Segura, esta Sede está vacante, e inmediatamente se ha convocado al Cabildo por el deán conforme al derecho canónico, para que se proceda a nombrar vicario capitular como en toda Sede que vaca. No quiero hacer mayor comentario, que lo hará mi querido compañero el ministro de Justicia. Por mi parte sólo diré que atendiendo los motivos que determinan mi línea de conducta y significación, me satisface grandemente la forma en que se ha acabado esta cuestión.

El ministro de Justicia intervino entonces, y añadió:

—Yo quiero decir que esta fórmula de admitir la dimisión, ustedes mejor que yo saben lo que internamente significa, es que la suspensión de temporalidad queda anulada con el acto de Roma, declarando la Sede vacante. Esto supone por parte del Gobierno que no abriga ningún propósito partidista ni persecutorio. Por el contrario, era la medida necesaria para exigir el pleno acatamiento al poder civil, y el reconocimiento de supremacía de éste dentro de la soberanía interior del Estado.

Este hecho—agregó el ministro de Justicia—de considerar vacante el Arzobispado que coincide con la Silla Primada, acontece por vez primera en la historia canónica moderna, porque solamente hay dos casos parecidos, pero que no son iguales. El primero se dió en Francia, en 1927, con el cardenal Billot, por rebelde, puesto que combatió ya por Roma la «Action Française», dicho cardenal se solidarizó con ella, poniéndose en actitud francamente rebelde; y el segundo de los casos fué el del arzobispo de Praga, doctor Huyn, que tampoco fué igual. Este segundo caso ocurrió en la postguerra y se debió a discrepancias con los fieles porque dicho cardenal no sabía hablar el inglés por haber sido nombrado por el imperio austriaco. Por ello este caso es el único y nuevo en la historia canónica moderna. Las consecuencias de ello pueden ser: primero, las inculpaciones que se hagan al Gobierno por determinados elementos, más bien inspirados en la tradición integrista que en las modalidades del pacto con el Pontificado. Nosotros no queremos que la

Iglesia española siguiera la tradición de la Historia de España, como un país congolés, es decir, como un país de segundo orden; y el segundo aspecto de la cuestión, es el referente a la política interior que puedan realizar algunas organizaciones del catolicismo y algunas autoridades eclesiásticas, que también se inspiran en una tradición política más que evangélica.

Esto servirá para que rectifiquen sus conductas. No creo que exista nadie que dude de la significación del acto del Gobierno ni tampoco del arzobispo de Toledo, cardenal Segura. La documentación que obra en poder del Gobierno era de tal seriedad, que ante su valor se allanó hasta el mismo Pontificado. Ahora no pido más sino desear que el catolicismo español sea lo que es el catolicismo belga y el de los Estados Unidos, países modernos que tienen del catolicismo un concepto más evangélico que político.

Un periodista preguntó entonces al ministro de Justicia acerca de la sustitución del cardenal Segura, a lo que el señor De los Ríos contestó:

—Según el Código Canónico, puede el Pontificado nombrar administrador apostólico y se ha reservado ese derecho. Hoy mismo se ha entregado por el nuncio al deán de Toledo el oficio en que se convoca al Cabildo para que éste elija el vicario apostólico. Esta negociación—agregó el ministro—ha sido larga, laboriosa y cordial, porque en Roma han luchado, precisamente, las dos tendencias del catolicismo español, y ha salido derrotada la integrista, triunfando la otra más liberal.

El señor Alcalá Zamora, dijo entonces:

—Esos son los comentarios que mi querido amigo, el ministro de Justicia, iba a hacer. Yo debo decir, por mi parte, que esas negociaciones han sido realmente breves.

Un periodista preguntó si el Gobierno iba a hacer uso del derecho de representante, y el presidente contestó:

—El Gobierno no adoptará ninguna medida en éste como en ningún asunto de índole análoga, porque quiere que la cuestión religiosa vaya íntegramente al Parlamento, y que éste sea el que la resuelva.

El ministro de Justicia, agregó: —Ni Felipe II consiguió la remoción de un Cardenal Primado.

Como preguntase un periodista en qué situación quedaba el cardenal Segura, el señor De los Ríos contestó:

—Queda como un cardenal más de la Curia Romana; pero sin intervención en el asunto religioso de España.

Una conferencia a la que se concede importancia

Aunque oficialmente nada se ha dicho en el ministerio de la Gobernación han conferenciado extensamente esta mañana el Nuncio de Su Santidad y el ministro de la Gobernación, concediéndose gran importancia a la entrevista, acerca de la cual se guarda absoluta reserva.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que entre las visitas que había recibido esta mañana figuraban las del cardenal Mundain y del nuncio de Su Santidad.

Los periodistas le preguntaron si este último le había traído la respuesta del Vaticano.

—No puedo decir—contestó—más

que ha sido una entrevista afectuosa y grata.

Los informadores insistieron preguntando al jefe del Gobierno si habrá ahora más facilidad para la discusión del problema religioso en la próxima semana, y el presidente dijo que la facilidad depende de que todos tengamos serenidad para comprender que España necesita una Constitución de paz y libertad, con la obligada independencia y salvaguarda del Estado.

Sobre este y otros extremos—continuó diciendo—hablaré, a pesar de los consejos y reproches que con frecuencia me hacen para que no intervenga. Comprendo el móvil de esos consejos, que incluso son de afecto, en varios casos, en los que se me recuerda con prudencia que no me gaste, pero yo creo que la



poca fuerza personal que haya podido ganar en mi vida la debo al servicio de España y de la República, y nunca mejor empleada que gastandola en bien del país.

Recuerdo a la sazón el puesto que se me ha dado por el país y la relación con los versos clásicos:

"Y yo con más albedrío, tengo menos libertad", para añadir: "Y yo con más responsabilidad, voy a tener menos iniciativa".

El jefe del Gobierno tributó cáñidos elogios al subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, quien para facilitar la conserjería había retirado su candidatura.

No es justo que quien arriesgó tanto para el advenimiento de la República y obtuvo en dos provincias el doble de la votación que otros muchos diputados que están en el Parlamento, no tenga un puesto en el Congreso.

Por eso—terminó el señor Alcalá Zamora—quiero expresar públicamente el afecto que siento por Rafael y la preocupación que me inspira, pudiendo decir con respec-

to a esto último que me intereso más por él que por mí.

EN HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había firmado una disposición anunciando un concurso entre la industria nacional para la construcción de motores Diessel con destino a los vapores de la Compañía petrolera C. A. M. P. S. A.

Dijo que el concurso abierto por dicha Compañía para la construcción de dos buques de 4.500 toneladas había quedado desierto por las condiciones inadmisibles de las dos Empresas que habían dado presupuesto.

Esta actitud adoptada por las Empresas responde indudablemente a un plan preconcebido para crear dificultades y es muy de lamentar que estando en la obligación de facilitar trabajo a los arsenales, se presten a manejos de índole poco patriótica.

Refiriéndose a algunas quejas que había recibido, dijo que ordenó a las Aduanas que extendiesen gratuitamente los certificados exigidos por el Centro de Contratación, para evitar comentarios de mal sabor.

Agradecería—continuó diciendo—que se me concretase un caso en el que las Aduanas hayan hecho pagar derechos de certificado para proceder de una manera rigurosa e inmediata.

Una interesante orden de la "Gaceta"

Mañana publica la "Gaceta" una orden del Ministerio de Economía Nacional, disponiendo que, a pesar de la imposibilidad de aumentar el número de asistentes a la Conferencia para estudiar las consecuencias de la suspensión del "patrón-oro" en Inglaterra, que se anunciaba en la orden ministerial del día 23 del corriente, han sido numerosas las demandas de instancias formuladas solicitando representación. Y como lo más conveniente y para el mejor éxito de la Conferencia es aumentar la representación, se ha acordado que se admitan para la misma varias entidades.

UNA NOTA DE LA EMBAJADA DE ITALIA

La Embajada de Italia ha facilitado

una nota desmintiendo categóricamente el rumor circulado referente a una pretendida suspensión del patrón oro en Italia.

PROXIMA LLEGADA DE COMISIONES DE CAMPESINOS

Para pasado mañana se anuncia la llegada a Madrid de nutridas comisiones de campesinos de diferentes provincias de Castilla la Vieja, que se proponen visitar a los ministros de Trabajo y de Economía Nacional. Al primero, para expresarle las quejas sobre los dos decretos de su departamento implantando la jornada de ocho horas y el saneamiento en los términos municipales, y al segundo, para exponerle la situación del problema del trigo.

Manifestaciones de madrugada, del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la una de la madrugada, manifestándoles lo siguiente:

—He celebrado esta noche una larga conferencia con el general Sanjurjo, no para sublevarme, claro está, sino para estudiar los presupuestos de la Guardia civil, tema acerca del cual hemos deliberado extensamente. Las noticias de última hora que tengo anuncian una probable huelga para mañana en varios pueblos de la provincia de Huelva. Según me afirman, por otra parte, mañana mismo presentarán los ferroviarios andaluces el anuncio de huelga en Málaga. Les advierto a ustedes que ni uno ni otro conflictos me preocupan lo más mínimo.

UN CREDITO QUE DA LUGAR A COMENTARIOS

El ministerio de Fomento ha encomendado a la Comisión parlamentaria de presupuestos la petición de un crédito para la organización de

Carlos R. Cabello

Consulta: de diez y media a once y media, en la Casa de Maternidad, paseo del Alta (gratuita). En el Sinatorio Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio, Cañado, 1, segundo, de una y cuarto a dos y media.—Teléfono 1776.

G. Iñigo Oculista

VELASCO, nº 7 - Teléfono 26 67

la Dirección General de Ganaderos y los servicios de ella dependientes.

En los pasillos de la Cámara se ha comentado esta tarde la petición en cuestión, ya que se consideraba anómalo que se solicitara un crédito para organizar una Dirección cuya creación no ha sido todavía aprobada por la Cámara.

Como se sabe, la Dirección General de Ganaderos agrupa diferentes servicios de la Dirección de Agricultura y del ministerio de la Guerra. Según el proyecto, a ella estarían afectos ciento cincuenta veterinarios y tres inspectores con sueldos de 15.000 pesetas.

Información de Andalucía

Un pez - espada.... casi con traje de luces

MALAGA.—El vapor pesquero «Gregorio Marañón» ha capturado a treinta millas de la costa de Málaga un pez espada de gran tamaño. En el momento de ser capturado puso en gran peligro la embarcación. El pez ofrece la particularidad de llevar sujeto a la cabeza un anillo de goma marcado con las letras M. L. y una estrella en el lado izquierdo del lomo, así como otros dibujos, entre ellos el de una mariposa.

El propietario de la embarcación ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de Marina.

El hallazgo está siendo objeto de todos los comentarios.

Nuevas noticias

La Comisión de responsabilidades en actividad

ARGÜELLES Y LOS SUCESOS DE JACA

Madrid.—El señor Serrano Batanero, miembro de la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha manifestado esta tarde que la Comisión no había citado al ex ministro señor Argüelles, porque en el momento de ocurrir los sucesos de referencia no era ya ministro.

PRESTA DECLARACION EL EX MINISTRO SEÑOR MATOS

Ante los vocales de la Comisión de Responsabilidades, señores Serrano Batanero y Rodríguez Piñero, que pertenecen a la Subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca, ha comparecido esta tarde el exministro señor Matos, el cual interesó de la Comisión yue se le autorice para salir de Madrid, haciendo constar que siempre queda a disposición de la Comisión mencionada y dispuesto a acudir ante ella al primer requerimiento que se le haga.

LOS AUTOS DE PROCESAMIENTO CONTRA BERENGUER Y FERNANDEZ HEREDIA

Se espera que mañana recaiga alguna resolución sobre los escritos formulados en los respectivos autos de procesamiento presentados por los defensores de los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia.

En "Informaciones"

Una noticia interesante

MADRID.—"Informaciones" de esta noche, publica la siguiente noticia:

"Se daba hoy como seguro en Madrid, que por órdenes emanadas de Roma, han sido removidos en sus puestos todos los directores de Casas de Jesuitas en España."

Ultimas hora deportiva

La velada de ayer en Madrid

MADRID.—Esta noche se celebró en el Circo Price la anunciada velada de boxeo, en la que el encuentro de más importancia era el concertado entre Jhony Cruz y Bartos. Venció Bartos por haber sufrido su contrario la fractura de un metacarpiano de la mano izquierda.

EN NUEVA YORK

NUEVA YORK.—Se celebró el anunciado match de boxeo entre Victorio Campolo y Wepner, neoyorkino. Venció Campolo al primer asalto por k. o.

Información de Barcelona

Reunión de Sindicatos

BARCELONA.—Esta tarde celebraron reunión los Sindicatos regionales afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, acordando por unanimidad pedir la disolución del Comité regional de Cataluña de la Confederación Nacional del Trabajo.

Un gran "raid"

El "Graf Zeppelin" ha volado durante 3.309 horas

FRIEDRICHSAFEN.—El "Conde Zeppelin", al regreso de su viaje a América del Sur, ha volado desde que fué construido hasta el momento actual tres mil trescientas nueve horas, recorriendo en ese tiempo 325.912 kilómetros.

Los conflictos sociales

Ayer se declaró la huelga general en Albacete

HUELGA GENERAL EN ALBACETE

ALBACETE.—En la mañana de hoy se declaró en esta capital el paro general en las industrias y talleres, no entrando al trabajo ningún obrero y no habiéndose publicado tampoco los periódicos.

El Comercio abrió, sin que se registraran coacciones y, a pesar de ello, algunas tiendas, al tener conocimiento de la declaración de la huelga general, cerraron sus puertas, aunque a media mañana, en vista de la tranquilidad, volvieron a abrirlas.

La Guardia civil y de Seguridad patrulló por las calles de la población, prestando servicio de vigilancia en los principales edificios y habiéndose colocado algunos retenes en las calles céntricas y sitios estratégicos de la capital.

El paro ha sido declarado por veinticuatro horas y duró hasta las doce de la noche, diciéndose que era para protestar contra las autoridades locales por los incidentes ocurridos anteayer, en los cuales intervino la fuerza pública.

El abastecimiento de la población estuvo garantizado, aunque con algunas pequeñas deficiencias.

ANUNCIO DE HUELGA

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros gráficos para anunciarle el planteamiento de la huelga en la casa del señor Nerecas, en vista de que el patrono no había atendido las peticiones formuladas por los obreros, ya que éstos habían ratificado sus peticiones en diversas ocasiones con el mismo resultado negativo.

El señor Gallerza ha prometido a sus visitantes llamar al patrono para ver si se llega a un acuerdo armónico cuanto antes en este pleito.

LAS FUERZAS VIVAS SE ADHIEREN

ZARAGOZA.—Las fuerzas vivas de esta capital, en una reunión celebrada, han acordado enviar su adhesión al Ayuntamiento de Madrid para la reunión de fuerzas vivas que se va a llevar a efecto con el fin de tratar de la crisis de trabajo.

Información interesante

La exportación a Francia de ganados y leche

PARIS.—En el ministerio del Comercio se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que, como es sabido, por decreto de 27 de agosto del corriente año se reglamentaba la importación por Francia de maderas y productos de abono. Esta medida ha sido extendida a nuevos productos y mañana, en el diario oficial del ministerio, se publicará la orden correspondiente.

Los productos a que se extiende la reglamentación son el ganado, las carnes frescas y preparadas y la leche y los derivados de la misma. La importación a Francia de estos productos ha sido tan importante desde primero de año, que pone en peligro los intereses generales de la producción francesa, lo que obliga al Gobierno a adoptar aquella determinación.

IULIAN F. DOSAL

Especialista en las enfermedades del corazón, Electrocardiografía. Rayos X. Consulta de 11 a 1.

SANTA LUCIA, 3, PRIMERO



# La sesión de ayer en el Congreso

## Comienza la discusión del apartado relativo a los derechos jurídicos de la mujer

### Antes de la sesión

#### REUNION DE LA COMISION PARLAMENTARIA CONSTITUCIONAL

MADRID.—Esta mañana estuvo reunida la Comisión de Constitución en el Congreso durante cerca de cuatro horas.

La deliberación fué muy movida, conversando nosotros a la salida con algunos miembros de dicha Comisión, los cuales nos dijeron que se había redactado una enmienda en el sentido propuesto por su presidente, señor Jiménez Asúa, que, en síntesis, señala que queda abolida la pena de muerte, excepto en los casos de guerra, por delitos que afecten a la disciplina cometidos en materia de servicio en activo.

También conversamos con Emilio Iglesias, el cual nos manifestó que lo más grave había sido la aprobación de una enmienda, por la cual todos votaron a favor, excepto Clara Campoamor, Castrillo y Villanueva, que se abstuvieron, y el señor Iglesias, que votó en contra, en el sentido de que los funcionarios públicos puedan asociarse no sólo con fines profesionales, sino con la misma esencia que las asociaciones obreras tienen en la actualidad.

Estima el señor Iglesias que la enmienda equivale a que por encima del Poder del Estado haya otro poder.

En dicha reunión se habló del voto a la mujer, promoviéndose una movida discusión, y se aplazó la resolu-

ción sobre la materia que hoy no habrá de tratarse en la Cámara.

#### EL GRUPO CATALAN

En los pasillos de la Cámara nos entrevistamos hoy, momentos antes de la sesión, con el jefe de la minoría catalana, señor Companys, y le preguntamos si el grupo catalán se había reunido en el día de hoy, contestándonos que solamente se habían reunido algunos diputados catalanistas, limitándose los reunidos a tener un cambio de impresiones acerca del curso de los debates parlamentarios, sin que hubiese nada noticiable, no habiéndose tampoco tomado ningún acuerdo.

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Abordado el ministro de la Gobernación por los periodistas al entrar en el Congreso, dijo:

—Esta mañana me ha visitado en mi despacho oficial el Nuncio de Su Santidad. ¿No les ha dicho a ustedes nada el ministro de Justicia?

Los periodistas respondieron que sí, y como añadieran que el presidente se hallaba satisfecho, el señor Maura agregó:

—Yo también, porque ya se ha resuelto el asunto del cardenal Segura. Ha dejado de ser primado y ya no caben conflictos de esta naturaleza.

Se refirió después el ministro de la Gobernación a los conflictos sociales y dijo que todo marchaba bien.

### La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde, con poca animación en los escaños, abrió la sesión el señor Besteiro.

Ocupaban el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Marina y Trabajo.

El presidente de la CAMARA propone que en el suplicatorio contra el señor Mayral, actúe una comisión como lo hizo en anteriores ocasiones.

#### ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y el señor CASTRILLO usa de la palabra para explicar su voto particular sobre la pena de muerte. Entiende el señor Castrillo, que este problema, como tantos otros que exigen normas jurídicas concretas, no pertenecen al texto constitucional, pues sería tanto como variar las cosas por razones de circunstancias históricas.

El señor BAEZA MEDINA, entiende que la discusión para resolver acerca de la pena de muerte es un postulado fundamental de todo partido republicano.

Pide que, o se mantenga el régimen abolicionista en absoluto o se reserve exclusivamente para casos muy concretos.

El señor RICO (don Pedro) interviene y trata de la forma en que se enjuicia el problema. Pregunta si es materia constitucional o no. Señala que la supresión de la pena de muerte, por cuya limitación abogan seguramente todos, debe dejarse para ser discutida después. Dice que se está elaborando una Constitución y añade que España está amenazada por todas partes, necesitando que todos se apresten a defenderla. Dice que el deber de todo ciudadano es defender a la República. Don Nicolás Salmerón dejó la Presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte.

Un diputado.—Se salvó la República.

El señor RICO.—Se salvaron los principios, pero se hundió la República, y nosotros debemos salvar la República para defender con ella los principios. (Aplausos.)

El señor JIMENEZ ASUA: La pena de muerte tiene, para aquellos que defienden el criterio del castigo, que defienden el criterio del castigo, que el mayor, que es el de perder las causas, cuando se esfuerzan en manifestar que no tienen límites de castigo, sino de defensa. Califica de espantapájaros las penas sin valor ni eficacia. Habla de un decreto de la Dictadura, en el que se equiparó, a poco de cometerse el célebre crimen del expreso de Andalucía, a los autores o cómplices, y señala que a poco de dictarse aquel decreto tan absurdo, se cometieron otros cuatro o cinco crímenes semejantes. Una cosa es, indudablemente, el derecho penal militar y otro el común. Hoy las penas impuestas por delitos comunes, tienen carácter de correccionales, y en la jurisdicción militar, intimidativo. La pena de muerte—añade el orador—no intimida nunca.

El señor RICO (don Pedro) dice que el señor Jiménez Asúa ha combatido la pena de muerte y que está conforme con ello; pero dice que no ha defendido la razón de insertarla o no en la Constitución. Hay que recabar una autoridad altamente revolucionaria. Trotski, que en su libro «Mi vida» explica cómo después de abolirla se vio obligado a restablecerla, señala las causas que le indujeron a ello. Triste es ser derrotista; pero peor es, evidentemente, garantizar la ciudadanía en una ciudad alegre y confiada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda al orador que se está discutiendo la enmienda del señor Barriobero.

El señor PEREZ MADRIGAL: Suprimir la pena de muerte en el Ejército y la Marina es destruir estas gloriosas instituciones.

El señor PEREZ MADRIGAL: Suprimir la pena de muerte en el Ejército y la Marina es destruir estas gloriosas instituciones.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA dice que como la minoría radical socialista deja a todos sus afiliados en libertad para expresar su opinión personal respecto al asunto, usando de este derecho, debe afirmar que, a juicio suyo, la pena de muerte es un absurdo que figure en el proyecto constitucional, aunque a ello obliguen las circunstancias.

El señor JIMENEZ ASUA señala que una cosa es el derecho penal y otra el disciplinario.

El señor AYUSO, en nombre de la minoría federal, cree que este problema es anticonstitucional.

El señor ALBER, por los socialistas, dice que después de haber hecho examen de conciencia, estima que el asunto no debe figurar en el proyecto constitucional. Rebate varios conceptos que han sido esgrimidos por algunos diputados.

El señor BARRIOBERO mantiene la enmienda. Rebate los conceptos militaristas sustentados en la Cámara y dice que a los verdaderos delinquentes, en lugar de matarlos, debe de enviarse desnudos y montados en un borrico a los calabozos. (Risas.)

El presidente de la CAMARA, previa consulta al señor Barriobero, va a intentar la votación ordinaria.

El señor ALBA, invocando la tradición parlamentaria, pide que se vote primero el voto particular del señor Castrillo.

El PRESIDENTE manifiesta que no se sabe en qué parte del voto del señor Castrillo sobre todo el proyecto de Constitución se halla lo que atañe a la cuestión que se debate.

El señor CASTRILLO interviene, explicando la forma de su voto.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Es una charada.

Señala igualmente que el voto particular del señor Castrillo no se sabe concretamente dónde trata de este punto.

Previa autorización, el señor Besteiro procede a votación ordinaria. El resultado es contrario, por gran diferencia, a la enmienda, que queda desechada.

El señor CASTRILLO da cuenta a la Cámara de su criterio concreto, desglosado de su voto particular, y pide la supresión del artículo 29 del proyecto. Tras votación ordinaria, se acepta este voto particular del señor Castrillo, y por tanto se suprime el artículo 29.

Se pone a votación el 30 del proyecto, y el señor Castrillo retira un voto particular que al mismo había formulado.

El señor BARRIOBERO defiende una enmienda que ha presentado a este artículo, cuyo contenido no se le ha oído. Se refiere, según después se colige, a la responsabilidad de ciertos funcionarios por desobediencia a las órdenes de defenciones anticonstitucionales. La enmienda queda desechada.

Se lee otra enmienda del señor RICO, en la que se pide que solamente después de exigida la responsabilidad por parte de las autoridades, si la detención o procesamiento ha sido ilegal, se exija la debida responsabilidad. En votación ordinaria, se rechaza también esta enmienda.

El señor FRANCO (don Ramón) defiende otra enmienda pidiendo que no se prolongue la detención, en ningún caso, más allá de lo que marquen las leyes especiales. El señor Franco habla muy de prisa y no se le oye la defensa que hace de su enmienda. Es rechazada.

El señor BAEZA MEDINA, defiende

otra enmienda, que igualmente es rechazada.

Queda aprobado el artículo 30 con los votos en contra de los señores Benza y Martín. El primero por entender que ninguna detención debe exceder del plazo de cuarenta y ocho horas, y el segundo por creer que en ningún caso puede exigirse responsabilidad a los agentes que ejecuten una orden.

Se pone a debate el artículo 31 que establece la inviolabilidad del domicilio y el derecho o no a la emigración o inmigración.

Se pone a debate una enmienda presentada por el señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) en la que se propone que no se establezcan convenios para los delitos políticos y sociales.

El señor JIMENEZ ASUA, de la Comisión, dice que los demás miembros pueden votar como les plazca, pero que él la votará en contra.

El señor BOTELLA defiende también una enmienda presentada a este artículo.

La señorita CLARA CAMPOAMOR ratifica lo dicho por el señor Jiménez Asúa.

En votación ordinaria se desecha la enmienda.

El señor BARRIOBERO apoya otra enmienda, que se refiere a que las detenciones políticas sólo puedan verificarse en las horas de sol.

El señor JIMENEZ ASUA interviene brevemente en contra.

Se rechaza la enmienda.

También se desecha el voto particular presentado por el señor Cornide.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) insiste en la enmienda que presentó ayer abogando porque a ningún extranjero se le pueda expulsar de España por simples medidas policíacas, sino por leyes especiales votadas por las Cortes.

Un miembro de la Comisión acepta la enmienda del señor Ruiz Funés.

Se desecha otra enmienda del señor Cornide, y después se aprueba el artículo.

Se entra en la discusión del artículo 32, que garantiza la inviolabilidad de la correspondencia de carácter privado.

Se rechaza una enmienda presentada a este artículo por el señor Cornide.

Se pone a discusión el artículo 33, que establece la libertad de profesión, industria y comercio.

Se rechaza una enmienda presentada al mismo por señor MADARIAGA (don Dimas), en la que se pide la libertad de trabajo, que tan combatida ha sido en distintas ocasiones por tirios y troyanos. Se refiere concretamente a los conflictos en los puertos de Barcelona y Santander, en los que muchos trabajadores fueron coaccionados por diversas organizaciones. Se rechaza la enmienda.

El señor ARANGAY (catafán), presenta otra enmienda, que, igualmente, es rechazada.

El señor JIMENEZ ASUA lee algunos párrafos del artículo 32, ahora 34, que no figuraban en el artículo por error material.

El señor CORNIDE retira una enmienda.

Don RAMON RANCO retira igualmente otra.

La Cámara rechaza una enmienda del señor MARTIN ANTONIO, defendida por el señor LOPEZ GOICOECHEA.

Se aprueba este artículo y el siguiente, o sea el 35.

Se pone a debate el artículo 36.

El señor CASTRILLO aboga por la nueva redacción del artículo, según la cual se eleva a veintitrés años la mayoría de edad para entrar en posesión del derecho político, que figuraba en el dictamen en 21 años.

El señor CORDERO, por los socialistas, se opone.

Se rechaza una enmienda del señor RICO.

Interviene don TRIFON GOMEZ, de la Comisión, quien dice que ante la nueva redacción del artículo, la minoría socialista, en la Comisión, formulará un voto particular en el que se defenderá la mayoría de veintidós años, con excepción de lo que regulen las leyes particulares sobre la materia, para que de esta forma puedan salvar los obstáculos que hallan los que están cumpliendo el servicio militar.

**BACHILLER** La Academia JUANES empieza hoy sus clases, según habíamos anunciado



Varios oradores intervienen para expresar sus criterios respecto al asunto.

Se procede a votación ordinaria, y el presidente manifiesta que la diferencia de dos votos habida puede dar lugar a confusiones o interpretaciones erróneas, por lo cual se va a proceder a una nueva votación nominal.

El jefe del GOBIERNO pide que se vote separadamente.

Se pone a votación la mayoría de edad y la igualdad política de sexos.

Se acuerda que sea veintitrés años la mayoría de edad, por tres votos a favor; es decir, por 135 votos contra 132.

Cuando se va a proceder a votar el segundo punto, el relativo a la igualdad de sexos, en medio de gran expectación, se levanta el señor Guerra del Río para anunciar que presenta una enmienda al dictamen.

Pide la palabra el señor AYUSO, el cual dice que las mujeres no deben poder votar hasta los cuarenta y cinco años. Manifiesta el orador que de este asunto se trató en distintos Congresos internacionales.

¿Creeis—dice—que antes de esa edad está disminuida la psiquis femenina? (Voces en la tribuna de la Prensa: Que hable Marañón.)

La señorita CLARA CAMPOAMOR, dirigiéndose al señor Ayuso:

—Hace veinticinco años que le oí como una broma esta misma idea que ahora hace presente en serio. ¿Es todo esto lo que su señoría ha madurado en tanto tiempo?

Interrumpe el señor BARRIOBEÑO, diciendo que a esa edad son todas beatas.

La señorita CAMPOAMOR califica la enmienda de injusta.

El señor AYUSO.—Sí; recuerdo, en efecto, que se lo dije a su señoría; pero no hace veinticinco años, sino treinta y dos. (Gran regocijo en la Cámara.)

Interviene el doctor JUARROS, y el presidente de la Cámara se ve obligado a llamar la atención a la

Cámara y hacerle saber la conveniencia de escuchar con seriedad las manifestaciones del doctor Juarros.

Este dice que la mujer sólo es histórica en determinados casos, que constituyen más de la mitad de la nación y no representan el complemento del pensamiento de los hombres.

Se rechaza la enmienda del señor Ayuso.

El presidente concede la palabra al señor GUERRA DEL RÍO, el cual dice que será eminentemente peligroso conceder a la mujer en la Constitución plenos derechos políticos. Nosotros queremos que la mujer tenga voto, pero ello debe concederse en una ley electoral ordinaria.

La señorita CAMPOAMOR interviene para manifestar que se está haciendo una Constitución de tipo democrático. Estáis destrozando—añade—la lógica y la equidad.

El señor RICO se adhiere a la proposición de los radicales.

El señor CORDERO se muestra partidario de abrir nuevos campos a los trabajos de propaganda.

El señor GUERRA DEL RÍO manifiesta que hoy mismo la Prensa dice que más de un millar de mujeres han protestado por los acuerdos antirreligiosos.

Interviene brevemente el señor GOMARIZ, que es contestado por la señorita CAMPOAMOR.

El señor BEUNZA pide la palabra y el presidente de la Cámara se la concede en medio de algunas manifestaciones en contra de varios diputados.

Manifiesta el señor Beunza cómo en el país vasco la mayoría de las mujeres han intervenido activamente en política y cómo es antidemocrático que la Constitución les prive de un derecho por temor a que su opinión pueda ser contraria a la de la mayoría.

Se rechaza la enmienda del señor Guerra del Río por 153 votos contra 93.

Y a las nueve y cuarenta minutos se levanta la sesión.

### Información de pasillos después de la sesión

#### AYER TARDE SE HABLABA DE UN CAMBIO DE CARTERAS EN LOS MINISTERIOS

Esta tarde circuló profusamente por los pasillos del Congreso el rumor de un posible cambio de carteras entre varios ministros.

Según estos rumores, el señor Maura pasaría a ocupar la cartera de Hacienda; el señor Prieto, la de Fomento; el señor Albornoz, la de Marina, y el señor Casares, la de Gobernación.

#### HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas lo siguiente, después de terminada la sesión de Cortes:

—Mañana habrá sesión nocturna. Es imprescindible, porque hay que abrir la válvula de los ruegos y preguntas. Continuaremos con la interpelación sobre la Telefónica, y si luego queda tiempo, aunque no hemos definido nada, continuaremos con la interpelación económica. Y si acaso, con la hidrográfica.

Se le preguntó por un informador si mañana seguirá el debate sobre la concesión del voto a la mujer, el señor Besteiro manifestó:

—Sí; quedan todavía dos enmiendas, y habrá en cada una los correspondientes turnos en pro y en contra.

El periodista objetó que tanto los que habían votado en pro como los que votaron en contra, estaban un poco asustados, a lo que replicó el señor Besteiro:

—Están asustados de su obra, o por mejor decir, de nuestra obra. No es que yo esté arrepentido de haber votado en contra de la enmienda, ya que soy partidario de la concesión del voto a la mujer, pero es preciso que lleguemos a una avenencia.

—Entonces... ¿Cree usted que habrá nueva redacción del artículo?

—Sí. Creo que habrá nueva redacción en dos partes, es decir, en lo de ideas y en lo de sexos.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE UNOS RUMORES

Al abandonar el ministro de la Gobernación la Cámara, los periodistas le interrogaron acerca del rumor circulado sobre la existencia de un fantástico complot.

Según estos rumores, se trataba de implantar una dictadura republicana y en el propósito estaban complicados algunos generales.

El señor Maura contestó:

—Sí; efectivamente, conozco esos bulos. Y se extrañó de que estos rumores hubieran tenido repercusión en la Bolsa, hasta el punto de haber descendido la cotización de algunos valores. Como ustedes comprenderán—añadió—, esto es una fantasía.

—Se habla también—dijo un periodista—de que estaba complicado un hombre civil.

Y el señor Maura respondió sonriente:

—También lo sé. Mírenme ustedes a la cara. Pueden ustedes decir que al enterarme, mi carcajada se ha oído en Belchite. Per cierto—añadió—que este rumor se relacionaba con una entrevista que hoy debía sostener con el general Sanjurjo. Y esto no tiene ninguna importancia. Se trata sencillamente de que el general Sanjurjo y yo estamos tratando de algunos extremos relacionados con el presupuesto de la Guardia civil. Esta mañana fué a visitarme, pero como tenía muchas visitas urgentes, le cité para esta tarde.

Y ahora otra cosa—añadió el ministro de la Gobernación, cambiando el tono de conversación—. Parece que se ha dado demasiado importancia al debate sobre el voto femenino. No tiene en realidad la importancia que se le concede ni constituye el peligro que algunos ven para la República. Tengan ustedes en cuenta que la mujer, no hará más que lo que haga el marido.

Se preguntó por último al señor Maura, si había recibido el oficio de huelga de los obreros y empleados de los ferrocarriles andaluces, y el señor Maura dijo:

—No; hasta ahora no he recibido este oficio ni oficial ni extraoficialmente.

### Miscelánea del Extranjero

## Mac Donald ha hecho su anunciada declaración al Parlamento

#### EL PROBLEMA DEL PARO

LONDRES.—Anoche se reunieron varios miles de obreros sin trabajo, que pretendieron formar una manifestación para dirigirse al Parlamento. Antes de llegar a la Cámara les salió al paso la fuerza pública, obligándoles a disolverse y permitiendo tan sólo el acceso a la Cámara a una comisión, que hizo entrega de un documento con 200.000 firmas, en el que se protesta contra las reducciones de las indemnizaciones a los obreros parados.

#### EN SEIS AEROPLANOS...

PARIS.—En el aeródromo de Le Bourget aterrizaron esta mañana seis aeroplanos que transportaban nueve mil kilogramos de oro, evaluados en ciento cincuenta millones de francos, con destino al Banco de Francia. Procedía el cargamento de Amsterdam.

#### POLITICA ALEMANA

BERLIN.—El ministro de Trabajo del Reich, ha declarado obligatoria y firme la sentencia dictada por la Comisión de arbitraje, por virtud de la cual se reduce al siete por ciento el salario de los mineros de la cuenca del Rhur.

La sentencia entrará en vigor en 30 de noviembre próximo.

#### POLITICA INGLESA

LONDRES.—Los Soberanos ingleses permanecerán en Londres hasta fines de la próxima semana. El lunes habrá Consejo de ministros privado en Palacio.

\*\*\*

Después de una corta discusión, la Cámara de los Lores ha aprobado las leyes económicas, en segunda lectura, por sesenta y siete votos contra ocho.

\*\*\*

Mac Donald ha hecho hoy su anunciada declaración en la Cámara; pero nada ha dicho acerca de la disolución del Parlamento. Se espera que el próximo miércoles terminen las sesiones parlamentarias y entonces se disuelva el Parlamento.

#### LA BOLSA EN PARIS

PARIS.—En la sesión de Bolsa de hoy ha continuado el movimiento de retroceso de los valores iniciado estos días a consecuencia de la supresión del patrón oro, aunque este retroceso ha sido menos uniformado y menor en rapidez que el de ayer, por ejemplo.

#### LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.—El Consejo de Sociedad de Naciones celebró hoy su última reunión, en la que se ocupó del conflicto chinojaponés.

El señor Lerroux quedó encargado de convocar nuevamente a la Conferencia cuando lo estime necesario.

El ministro de Estado español, terminada la reunión, salió para España.

#### CONSEJO DE MINISTROS EN FRANCIA

PARIS.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de M. Doumer.

Los señores Laval y Briand, dieron cuenta al Consejo del resultado de su viaje efectuado estos días a Berlín.

#### Diez bombas en La Habana

## El aniversario del "Estudiante mártir"

HABANA.—Hoy, día en que se cumplía el aniversario de la muerte de Rafael Trejo, conocido por "el Estudiante mártir", han estallado diez bombas en distintos puntos de esta capital.

A consecuencia de las explosiones resultaron gravemente heridas dos personas.

La policía ha practicado 140 detenciones.

## CERVEZAS

LA BEBIDA HIGIENICA POR EXCELENCIA. ALGUNOS ENTUSIASTAS LLEGAN A LLAMARLA EL PAN LIQUIDO.

NADA MEJOR, NI MAS AGRADABLE, CUANDO ES SERVIDA FRESCA; NINGUNA OTRA BEBIDA FORTALECE Y ALIMENTA COMO UNA BUENA CERVEZA.

### S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

ELABORA EN TODAS SUS FABRICAS LAS SELECTAS CLASES «DOBLE-BOCK», «IMPERIAL ALEMANA» Y «ESTILO «MUNICH». LA EXQUISITA CERVEZA DE BARRIL SE SIRVE EN TODOS LOS CAFES Y BARES DE SANTANDER.

## PEDIDLA SIEMPRE



# B O L S A S

## IMPRESIONES - NOTICIAS - COTIZACIONES

### IMPRESION DEL DIA

La Bolsa está ocupada estos días en la liquidación de fin de mes y en el traspaso de posiciones, saliendo abundante dinero para su inversión en dobles.

Se hacen comentarios respecto al decreto por el que ha de regirse la liquidación de las operaciones de doble efectuadas en libras esterlinas y que se espera sea dado a conocer de un momento a otro. Hay diversas opiniones sobre el particular, pero, en resumen, se desconoce la fórmula que ha de servir de base a la cuestión.

El mercado de valores registra bastante movimiento en valores de especulación, iniciándose una nueva baja en algunos grupos.

Destacan las Acciones de Explosivos, que pierden gran parte de lo ganado en anteriores sesiones, cayendo ayer 18 pesetas al cerrar a 522. También siguen nuevamente las ferroviarias, perdiendo seis pesetas el Norte y 10 los Alicante.

Las Telefónicas también retroceden 55; Petróleos y Españas repiten cambio, y finalmente Tabacos se muestran animados recuperando 5 y medio enteros.

En valores del Estado, no hay variación, y entre los especiales, suben medio entero los Bonos oro, repitiendo cambio la Deuda Ferroviaria 5 por 100 y las Cédulas del Hipotecario y del Crédito Local, a excepción de las del 6 por ciento, que ceden 15 céntimos.

El cambio internacional registra nueva flexión de la libra con respecto de la peseta, haciéndose en Londres a 42'82 y ofreciendo al cierre el Centro de Contratación el tipo de 42'65.

En Barcelona reaccionan ligeramente los Amortizables 1917 y 1920, sostenido el de 1927 con impuesto y el Interior, y en baja los Amortizables 1927 libre y 1929.

Flejo también el mercado de renta variable, perdiendo dos enteros los Nortes, 2 y cuarto los Alicante y 7 y medio Explosivos. Reducido el negocio en Obligaciones ferroviarias, subiendo ligeramente Nortes primera, valencianas, Alicante 6 por 100 y Bobadillas, y bajan unos céntimos los Nortes 6 por 100, Huescas, Alicante primera, E. y F.

En Bilbao, excepción hecha de las Papeleras, que reponen cinco enteros, los demás valores que se publican lo hacen en baja, destacando las Ibéricas, que pierden 25 pesetas y 30 los Explosivos. Electra de Viesgo baja 5 pesetas y dos enteros las Siderúrgicas.

### SANTANDER

#### Fondos públicos

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 86 por 100; pesetas 25.000.

#### Acciones

Compañía Telefónica, 7 por 100, a 50 por 100; pesetas 45.000.

### DE BILBAO

#### Acciones

Banco de España, a 500.  
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante, a 200.

Electra de Viesgo (V.), a 505.  
Hidroeléctrica Ibérica (V.), a 690.  
Siderúrgica del Mediterráneo, a 50.  
Papelera Española, a 128.  
Unión Española de Explosivos, a 515.

#### Obligaciones

F. C. del Norte de España, primera, a 58.  
Electra de Viesgo, 5 por 100, 1916 y 1920, a 80.

## Anuncio de concurso

Esta Alcaldía hace público que a las doce de la mañana del día 27 de octubre próximo se celebrará el concurso para la adquisición del material fijo y móvil con destino a las escuelas de nueva creación y con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto en el Negociado de Instrucción de este Excelentísimo Ayuntamiento. Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce del día 26 de los mismos.

El alcalde, Macario Rivero.

Hágase por poco dinero la fotografía de moda. LIMORTI San Francisco. 13, primero.

BARCELONA	DIA 29	DIA 30
Superior (partida).....	60 50	60 50
Amortizable, 1920, part.	78 75	79 25
» 1917 »	73 40	73 50
» 1928 »	00 00	00 00
» 1927 (c. L.)	71 65	71 65
» 1927 (s. L.)	88 90	88 80
» 1929 .....	00 00	88 80
Acciones		
Norte .....	55 70	53 75
Alicante .....	42 00	39 75
Andaluces .....	17 00	00 00
Explosivos .....	110 50	103 00
Chades .....	000 00	000 00
Petrolillos .....	5 10	5 10
Telefónica (preferentes).....	99 65	99 25
Obligaciones		
Nortes, primera.....	57 25	57 50
Idem 6 por 100.....	92 00	91 75
Asturias, primera.....	00 80	00 00
Valencianas Norte, 5 1/2.....	84 50	85 00
Filalbas .....	61 00	00 00
Almansas .....	66 00	60 00
Huescas .....	65 50	65 00
Arisas .....	00 00	00 00
Alasnas .....	74 00	00 00
Alicante, 1.ª.....	54 25	54 15
» E, 4 1/2 por 100.....	63 00	62 00
» F, 5 por 100.....	69 50	69 00
» H, 5 1/2 por 100.....	74 75	00 00
Idem 6 por 100.....	89 00	90 00
Badajoz .....	74 00	00 00
Andaluces, 1.ª, 3 o/o fijo.....	20 50	22 00
Idem 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem 4 y medio por 100 (Bobadillas).....	00 00	27 00
franzafónicas, 5 1/2, 1925.....	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1920.....	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1922.....	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1923.....	00 00	00 00
Arías, 7 por 100.....	00 00	09 00
Bonos 6 por 100 (Bonos).....	00 00	00 00

### TALLERES TIPOGRAFICOS DE

LA "EDITORIAL MONTANESA".

CALLE DE SAN JOSE, NUM. 18.

## Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas  
TELEFONO 1702.  
AMÓS DE ESCALANTE NUM.

## BAR SUIZO

El más moderno. Confort y servicio esmeradísimo para el público más exigente : : : : :  
Visítelo y será un cliente más

Paseo de Pereda, 13 y 14

EN MADRID	DIA 28	DIA 30
Superior, serie F.....	00 00	61 25
» E.....	61 25	61 25
» D.....	61 25	61 25
» C.....	61 25	61 25
» B.....	61 25	61 25
» A.....	61 25	61 25
» G y H.....	61 25	61 25
Amortizable 1928, 3 o/o.....	61 00	62 25
» 4 o/o.....	72 00	72 00
» 6.50 o/o.....	80 00	00 00
Amortizable 1920, F.....	80 00	00 00
» E.....	00 00	00 00
» D.....	80 00	00 00
» C.....	80 00	00 00
» B.....	80 00	00 00
» A.....	80 00	00 00
» 1917.....	73 25	73 25
» 1926 5 o/o.....	00 00	88 75
» 1927 (c. L.).....	71 40	71 40
» 1927 (s. L.).....	88 75	88 75
» 1929.....	88 75	88 75
Bonos oro de Tesorería, 6 por 100.....	169 0	171 00
Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100.....	00 00	00 00
Idem id. 5 por 100.....	00 00	86 00
Hidrográfica del Ebro, 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem id. 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	80 00	00 00
Idem id. 5 por 100.....	86 00	86 00
Idem id. 5 1/2 por 100.....	94 00	00 00
Idem id. 6 por 100.....	96 50	96 50
Banco de Crédito Local, 6 por 100.....	75 50	75 35
Idem 5 y medio por 100.....	00 00	68 00
Id. 5 o/o (Interprovincial).....	00 00	60 00
Acciones		
Banco de España.....	500 00	500 00
B. Hispano-Americano.....	000 00	000 00
B. Español de Crédito.....	00 00	00 00
Banco Central.....	00 00	00 00
Tabacos.....	00 00	170 50
Duro-Figuera.....	00 00	00 00
Azucarera.....	00 00	00 00
Telefónica (preferentes).....	100 00	99 45
Norte.....	000 00	275 00
Alicante.....	211 00	199 00
Monopolio de Petróleos.....	104 50	26 00
Petrolillos.....	26 00	00 00
Hidroeléctrica Española.....	000 00	000 00
Alberches.....	00 00	00 00
Explosivos.....	540 00	522 00
Chades.....	000 00	000 00
Obligaciones		
Azucarera (sin estamp.).....	00 00	00 00
Alicantes, primera.....	262 00	266 00
Nortes, primera.....	00 00	00 00
Asturias, primera.....	00 00	00 00
Norte, 6 por 100.....	00 00	00 00
Asturiana Minas, 1919.....	93 00	60 00
Idem id. 1920.....	00 00	00 00
Idem id. 1926.....	00 00	00 00
Idem id. 1929.....	00 00	00 00
Ponferrada, 6 por 100.....	00 00	00 00
Fábrica de Mieres.....	00 00	60 00
Telefónicas, 5 y medio.....	88 75	00 00
Franco (París).....	43 65	43 65
Libras.....	43 50	42 6
Collars.....	11 07	11 07
Marcos.....	2 69	2 60
Liras.....	56 50	55 70
Franco suizo.....	216 50	216 50
Belgas.....	155 65	155 45

## ESPECTACULOS

**SALON LICEO.**—A las siete y cuarto y a las diez y media: Gran éxito de Lon Chaney en «El fantasma de la Opera».

**GRAN CINEMA.**—A las siete y cuarto y a las diez y media: (Cupones): «Amor entre millonarios».

**TEATRO PEREDA.**—Empresa Sag... A las siete y a las diez y media: «Bajo los techos de París» (sonora) y «Noticiero Fox».

**SALON VICTORIA.**—A las siete y cuarto: «Troika» y «Noticiero Fox».

**CINE POPULAR VICTORIA.**—De seis y once y media: «Troika» (sonora).

**SALA NARBON.**—A las siete y cuarto, hasta las diez: (Fémica): «Un fírteo a la moda».

**PABELLON NARBON.**—De seis y media a once y media: «La pecadora» (sonora).

**Presmanes Dentista**  
Cuenta número 1 duplicada, original



—Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.  
—¿Cómo, doctor?  
—Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su **ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO**

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Producto inalterable y de uso todo el año.  
No se vende a granel.

## VICHY CATALAN

AGUA MINERAL NATURAL ALCALINA, BICARBONATADA, SODICA. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a sesenta grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios.  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 13, entresuelo.—BARCELONA

**TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTANESA S. A.**

Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbado

Talleres y Oficinas : : : San José, 19

Apartado 62 - Tel. 15-55 SANTANDER



NOTICIAS Y SUCEOS MARITIMAS

Un atropello por carro y otro por autom6vil

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Por la Alcaldia se ha hecho fijar en los muros de costumbre un edicto relacionado con el articulo 36 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo...

DE POCA IMPORTANCIA

En la Casa de Socorro, y entre otras personas, se prest6 asistencia ayer a las siguientes:

Jes6 Urbaneja Garcia, de nueve a6os, de quemaduras en la mano derecha. Con agua hirviendo.

Antonio Egulluz Salas, de tres a6os, de una herida contusa en la regi6n occipital. A consecuencia de una caida.

Valentina Sopuerta Diego, de doce a6os, de distensi6n ligamentosa del pie izquierdo igualmente por caida en la via p6blica.

Anselmo Ayestar6n Martinez, de treinta y cuatro a6os, de una herida contusa en la regi6n temporal derecha. Le di6 un estacazo, discutiendo con otro, en el barrio de Polio.

Valent6n Pardo Cobo, de veint6n a6os, de una contusi6n con derrame meningeal en el dedo p6gar de la mano derecha. Accidente del trabajo.

CONCIERTO PARA ESTA NOCHE

Esta noche, de ocho y media a diez y media, tendr6 lugar un concierto a cargo de "La Ronda Montañesa", alternando con la Banda Municipal, en la plaza de la Libertad, el cual, por motivo de la lluvia, fu6 suspendido la semana pasada.

DOS ATROPELLOS

En la calle de Santa Luc6a fu6 atropellado ayer por el autom6vil de esta matricula n6mero 4.602, la ni6a de siete a6os Mercedes Garcia Arribas, resultando con una contusi6n con hematoma en la regi6n occipital y contusiones erosivas en la regi6n gl6tea, parte derecha.

Concepci6n Echevarria Bustillo, de treinta a6os, fu6 atropellada por un carro en la calle de Bonifaz, sufriendo contusiones erosivas en la rodilla y pierna derecha.

Las dos lesionadas fueron atendidas en la sala de curas de la calle de la Concordia, formul6ndose los partes oportunos.

Advertisement for Duplex, Centurette, Minerva, and Vendense printing machines. Text includes 'PARA IMPRIMIR PERIODICOS', 'PARA REVISTAS Y OTROS TRABAJOS', 'PARA MOTOR Y PEDAL', and 'EN ESTE PERIODICO TODAS MARCHANDO CORRECTAMENTE'.

AMENAZAS DE MUERTE

La Benem6rita de Nueva Montaña detuvo el lunes a Antonio Palomera Toca, de treinta a6os de edad, casado, jornalero, natural y vecino de San Rom6n de la Llanilla, el que durante la tarde del domingo profiri6 amenazas de muerte en La Reyerta contra el obrero Primo Diez Mart6n, vecino de dicho barrio, seal6ndole como autor de la muerte del infeliz trabajador Abilio Sevillano durante los sucesos tenidos lugar en la zona maritima.

El detenido, cuñado de Abilio, mostraba su indignaci6n al saber que el Diez Mart6n habia sido puesto en libertad. Se le ocup6 un puñal.

CUADRO ARTISTICO SOCIALISTA DE SANTANDER

Rueda a todos los componentes y simpatizantes del Cuadro Artistico Socialista asistan a la reuni6n que se celebrar6 ma6ana, viernes, dia 2, a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo.

Advertisement for 'ROYALTY' restaurant. Text includes 'Gran Hotel-Caf6-Restaurant', 'JULIAN GUTIERREZ', and 'CONCIERTOS TARDE Y NOCHE'.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAOL (OBSERVATORIO DE SANTANDER)

Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas hasta las seis de la tarde del dia de ayer:

Presi6n barométrica media en milímetros, 755,2.

Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, subiendo.

Temperatura máxima de ayer, 21,4.

Idem mínima, 13,4.

Viento dominante en las 24 horas, Sur.

Fuerza media del viento en m, por segundo, 1.

Lluvia caida en las 24 horas (litros por m2), 0,4.

Horas de sol eficaz en el dia de ayer, 1 h., 30 m.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:

En las regiones del SE. del Norte existe una zona de buen tiempo, bien caracterizada y bastante extensa, y Oriente de ella y al Occidente de la misma, aparecen centros borrascosos poco profundos y mal definidos, uno de ellos se encuentra en Terranova y al otro, al NW. de las islas Británicas, que produce en el archipiélago, fuertes vientos fuertes del Sur y nortes. Por el Centro de Europa son muy frecuentes las nieblas.

En España, los vientos soplan generalmente fuertes, de direcci6n variable, y la intensidad es grande, si bien aún no se registran lluvias.

La temperatura máxima de ayer, en nuestra Península, fu6 de 27 grados en Zamboza y Tortosa, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

Tiempo probable hasta el dia 1 de octubre a las 7 horas:

Cantabria y Galicia, vientos flojos del Sur y lluvias; resto de España, tiempo inseguro. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos flojos de la regi6n del Sur y tiempo de lluvias. Navegaci6n marítima: El mar estar6 tranquilo por el litoral español.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

"Rosita", de Gij6n, con carga general.

"Lagun-Bi", de Zumaya, con cargamento de cemento.

"Maruja y Aurora", de Gij6n, en lastre.

"Sicilia", de Bilbao, con carga general.

"Amada", de Gij6n, con carga general.

"Gonzhita", de Bilbao, con carga general.

Despachados:

"Sicilia", para Gij6n, con carga general.

"María del Carmen", para Vegadeo, con cargamento de teja y ladrillo.

"Lagun-Bi", para Bilbao, en lastre.

"Mari-Luz", para Bilbao, en lastre.

"Sot6n", para Gij6n, en lastre.

"Rosita", para Bilbao, con carga general.

"Elizeta", para Bilbao, en lastre.

"Amada", para Santoña, con carga general.

MAREAS PARA HOY

Pleamareas: m. 5,35 y l. 5,51.

Bajamareas: m. 11,53 y l. 0.

Coefficientes, 75 m. y 70 l.

(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TIEMPO EN ESPAÑA

En la Capitanía del Puerto se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la península y fuera de ella:

Del Observatorio de Santander: "Se acentúa la inseguridad del tiempo, el cual será de vientos moderados del cuarto cuadrante. Mar poco agitada y cielo nuboso, con tendencia a ligeras lluvias."

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: "Altura barométrica, 761. Termómetro, 20. Viento Noroeste flojo. Marejadilla del mismo viento. Cielo cubierto. Horizontes neblinosos."

Del Observatorio de Madrid: "Las bajas presiones se encuentran al Norte de las islas británicas. Las débiles se hallan al S.W. de la península ibérica. Las presiones altas residen en el centro de Europa. Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, vientos del Sur y lluvias."

Advertisement for 'VENUS', 'PATRIA', and 'LA REGIONAL' cigarettes. Text includes 'Calidad SUPERIOR', 'Calidad EXTRA', and 'PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS'.

CASA FUENTE Rules. Alfombras. Cuadros. Espejos. Articulos para regalos.—PUERTA LA SIERRA (frente al Curtido).

CLAUDIO.-Fot6grafo

HACE DESDE ESTA FECHA EL CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODOS LOS PRECIOS. Precios reducidos para pasaporte e id6ntificaci6n. Foto postal. Bien hecha. Ampliaciones, especialidad de la Casa. Superiores geografias, gran novedad desde...

En el resto de España, tiempo inseguro. En las rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y muchas nubes bajas.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañia Santanderina: «Peña Labras», en viaje de Huelva a Rouen. «Peña Rocías», en Oporto.

Vapores de Luis Lis6o: «José», en Gante. «Eslés», en Valencia. «Cantabria», en Cardiff.

Vapores de Francisco Garcia: «Magdalena R. de Garcia», salio el 22 de Bona para Middlesbrough. Procederá a Blyth y Bilbao. «Rita Garcia», salio de Emden para Sunderland. Cargará para Italia.

Advertisement for Bosch lamps and bujias. Text includes 'FAROS BOCINAS BUJIAS', 'Articulos BOSCH', and 'ISAAC SANTIAGO'.

Advertisement for Stewart Warner 1931 Receptores Electricos. Text includes 'Stewart Warner 1931 Receptores Electricos' and 'METALURGICA L. COELHO'.

Advertisement for 'VITAMINA REBEGO'. Text includes 'Reconstituyente a base de VITAMINA DE LOS PICOS DE EUROPA' and 'Producidas en las plantas, en altas grandes altitudes, por los rayos ultravioleta naturales del Sol'.



**ANUNCIOS POPULARES**

**VENTAS**

**ESCOLAS Y BARRANAS.**—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle de Federico Vial.

**CABA PASO.**—Variado surtido sedas estampadas, desde 2,90. Abrigos señoras en retiempo. Charmes, Shangtung, Compañía, 11.

**ENCUADERNACION.**—Papeles españoles y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de María Martín, Peso, 5.

**DROGUERIA «EL CUADRO».** Velasco, 15. Jabones, perfumería, plumeros, esponjas, cepillos, dentífricos, aguas minerales. Teléfono, 15-44.

**EL VALENCIANO.**—Helados «Sol y Sombra». Bombones Viena. Servicio a domicilio. Velasco, 4. Teléfono, 23-33.

**LAMPISTERIA DE MODA.** Blanca, 19. En sus escaparates se exhiben preciosidades. Vea los artículos. Compare precios.

**GALLINAS ENFERMAS.** Se curan y ponen mucho con «Aviollina». Venta en todas farmacias, droguerías.

**¡OIGAI!** Para aceites filtrados y refinados puros de oliva, a precios baratísimos; alubias cocido, 0,65 kilogramo; de riñón, 1,00, y Herrera, a 1,15. Casa Salat, Colón, 12.

**VENDENSE** pisos baratos en lo mejor de Santander. Razón: Rumayor, 6, 2.º, derecha, de 1 a 4, C. Pumarejo.

**VENDO** hermoso entresuelo, sol todo el día, ocho lucas a la calle. Informarán: Cuesta de la Atalaya, 41, 2.º derecha.

**BUENAS GANGAS.** Véndense zafras, tostadores café, garrafas para helados; artículos de bares, restaurantes. Pedruca, 5, bajo.

**OCASION.**—Dos plantas bajas, con sótano y desván, dos carros de tierra y agua, en el paseo del Alta, se venden, juntas o separadas. Informarán: Ramón Mallano, Compañía, núm. 7, relojería.

**RADIO Super Montaña,** maravilloso; exclusiva, señor Pereda Mendoza, Torrelavega, 8, 2.º Santander.

**LAPIDAS DE MARMOL,** tachadas, mostradores, escalinatas, fregaderos. Vea modelos. Consulte precios. Sánchez Silva, 11, marmolería.

**¿HA VISTO USTED** artículos señora, caballero y niño; camisas, colchas, camisetas etc? Almacenes «El Cisne», Puntida, 1.

**NUTRI** (Patente 6.042.) El mejor pan para desayunos. Fabricación Becedoniz, Cisneros, 2; surursal, Atarazanas (junto al Puente).

**FRUTAS** superiorísimas. Gran surtido. Las más frescas y sazonadas. Burgos, 4; Peñas Redondas, 4. Teléfono 20-04.

**VENDO** en San Román, junto al tiro Nacional, casa de planta baja, con pozo y río, teniendo cuadra y pajal al Oeste, 23 carros tierra más 14 en mies próxima. Informarán en la misma: Francisco Tazón; en Santander: A. Toca, Menéndez Lúcarca, 7, carpintería.

**«FORD»**, sedán cuatro puertas, último modelo, muy poco rodado y magnífica conservación, se vende. Informes, esta Administración.

**SE VENDE** automóvil «Essex», seminuevo, cuatro puertas. Informarán, Magallanes, 17, Reparación de automóviles.

**SE VENDE** comedor, estilo antiguo, completamente nuevo. Alsedo Bustamante, 7, tercero izquierda.

**MUEBLES** en condiciones. Blanca, 17, 3.º derecha.

**SEÑORA DUEÑA DE CASA:** La salud de los suyos es su preocupación. Comprando en Casa Pérez resolverá el problema comestibles frescos y económicos. Hernán Cortés, 9 (Palacio Macho).

**PAPELES PINTADOS.**—Inmenso surtido. Últimas novedades. Precios baratísimos. Droguería y perfumería. Alameda Primera, número 14.

**CAJA REGISTRADORA** grande, excelente uso, se vende, precio de ocasión. Informarán: Mercado del Este, cajón 72.

**VENDO** «Citroen», 10 HP., B-14, seminuevo, dos plazas, cerrado. Informarán: Relojería Julkin, Julián Sanjuán.

**ENSEÑANZA**

**COLEGIO DE BELEN,** para párvulos. Paseo de Canalejas, 85. Directora, señora de Basilla.

**CORTE,** confección. Derecho hacerse vestidos. Corte en un mes. Económico. Admito internas. Blanca, 5, tercero.

**COMERCIO PRACTICO** (preparación pocos meses. Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Inglés, Francés, Correspondencia, Mecanografía, Taquigrafía, Caligrafía, Ortografía. Clase especial para señoritas. Ingreso Bancos, Preparación Industrias, Comercio. Precios módicos. Tableros, núm. 4, tercero.

**COLEGIO STAS. DE PEREZ,** Vargas, 33. Maestras tituladas. Preparación para ingreso en los centros oficiales. Matemáticas, Mecanografía, Caligrafía y Ortografía. El Dibujo está incluido en la clase general. Clases particulares.

**CLASES ESPECIALES** para señoritas. Preparación completa para auxiliares contabilidad, contables, cajeras, taquimecanógrafas. Academia Mercantil, Primero de Mayo, 18, segundo.

**AUXILIARES** fomento, oposiciones convocadas. Preparación completa, Taquigrafía, Mecanografía, Gramática, Aritmética. Santa Clara, 10, 2.º derecha.

**BACHILLERATO,** Química, Física, Matemáticas; lecciones por profesor licenciado. Hernán Cortés, 5, 3.º

**LA ACADEMIA DE CORTE** de París abre su curso hoy. Matriculándose aquí haréis vuestros vestidos y sombreros. Detalles para provincias, dirigir carta a director: Blanca, 1, Santander.

**LECCIONES** particulares domicilio: Contabilidad, Taquigrafía, Comercio, por profesor especializado. Precios económicos. Compañía, 13, tercero.



Prensas para uva y manzana desde 70 Ptas. Estrujadoras para uva Machacadoras para manzana. Fabricación: MATIAS GROSSE. BILBAO, Alameda de Zamora 70 y 81.

Representante: **DON JOSE M.º BARBOSA** Cisneros, núm. 7, 2.º SANTANDER

**COLOCACIONES**

**SOLICITA** colocación señorita mecanógrafa, conocimiento taquigrafía, contabilidad y alemán, inmejorables referencias, modestas pretensiones. Informes, Administración.

**AMA DE CRIA,** se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán: Adelfa Pila, Concordia, 19.

**I M P R E S O S**

Los perfeccionamientos técnicos de que disponemos en nuestros talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con rapidez, economía y perfección. I.º

**EDITORIAL MONTAÑESA**  
**SAN JOSE, 19**  
TELÉFONO 15-35 APARTADO 17

**SE NECESITA** matrimonio para vaquería, en pueblo importante de la provincia de León, presentarse a José Domingo, en el Hotel Royalty, de 7 a 11 mañana y 7 a 10 noche.

**SE OFRECE** señorita maestra, inmejorables referencias, para institutriz secretaría, etc. Informes, Atarazanas, 6, 4.º derecha.

**TRASPASOS**

**SE TRASPASA** tienda con piso o almacén. Para informes, don Pedro Santamaría, Blanca, 20, mercería.

**BUENA OCASION.** Por no poderlo atender, cedo en traspaso comercio bien surtido de novedades, con mucha, buena y antigua clientela, en lo más principal de Santander. Razón, en esta Administración.

**TIENDA** comestibles-bebidas, se traspasa, pocos gastos, sitio céntrico. Informa: Alonso, cobrador del Banco Santander.

**HOSPEDAJES**

**HOSPEDAJE** inmejorable, para estudiantes, cuotas, empleados. Habitaciones magníficas, cocina excelente. Pensión, cinco siete pesetas. Atarazanas, 19.

**ESTUDIANTES,** empleados. Casa honorable admitiría dos o tres estables, desde cinco pesetas. Pensión Covadonga, Pedruca, 15, pral.

**PROFESORAS EN PARTOS**

**VISITACION F. TOLOSA.** Profesora en partos, masajista. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, 4.º

**AURORA G. VALBUENA.** Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Puente, 2, tercero.

**ALQUILERES**

**ALQUILO** piso céntrico, sol todo el día. Informarán, esta Administración.

**ALQUILO** habitaciones amuebladas, derecho cocina, muy céntrico. Precio económico. Señora sola o matrimonio. Informes, Administración.

**PISO** muy soleado, poca familia. Informes, Administración.

**ALQUILO** piso muy soleado, parte de jardín, cuarto de baño, termosifón. Informes, Administración.

**SE ALQUILA** gabinete céntrico, grande, soleado, económico, a señora sola. Enseñanza, 18, tercero.

**VARIOS**

**ENCUADERNACION.**—Papeles españoles. Protocolos, albegio de bibliotecas, etc. José González, Bar José, 11.

**AUTOMOVILISTAS.**—Construcción de silenciosos, todos escape, aletas, corazas, reparación de radiadores, recambio de nidos, Enchapeado de carrocerías. Soldadura autógena. Alameda Primera. Teléfono 35-35. Wilheres Wunsch.

**SANTANDERINOS.** Para comer bien en Reinosa, visitad el Bar-Restaurant «Ebro». Plato especial de la Casa: codornices estofadas. Domingo, langosta. Mariscos frescos todos los días.

**HERRERIA,** cerrajería y galvanización. Construcción verjas y toda clase de herramientas, especialmente de cantería. Alonso y Castillo, San Pedro, 10.

**GRAN BAR «CELTA»**, Cuesta Atalaya, 13. Lo más típico en tapas. Meriendas. Empanadas. Conciertos diarios.

**¡ATENCIÓN!** Economice dinero y hagan bien la digestión. La frutería «Valencia» les facilitará lo que quieran, más barato que nadie. Arrabal, 26. Teléfono 16-28.

**BAR «VILLA ROSA»**, calle Cuesta, 1. Vino Blanco de La Nava. Manzanilla Sanlúcar. Tapas al estilo de Andalucía.

**INSTALACION** motores, bobinado; toda clase de reparaciones. D. Campocastro. Llamar teléfono 19-06.

**MUDANZAS ECONOMICAS,** dentro y fuera de la población, respondiendo de deterioros. Peso, 15, Viuda de Ramos. Teléfono, 29-62.

**PAPEL PARA ENVOLVER**, se vende, por arrobas, en la Administración de este periódico.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR.** Reparaciones, alquiler. Lecciones de mecanotaquigrafía, ortografía. Cópiase documentos a domicilio. Blanca, 6.

**NOVIAS Y NOVIOS:** ¿Queréis economizar dinero? Comprad los muebles fabricados en Casa Maté. Primera Alameda, 28. Teléfono 37-94.

**HABILITADOS:** Manuel Llano Sarabia e hijos, gestionan, cobran y pagan pensiones, retiros y jubilaciones, con brevedad y economía. Apoderan más de 1.000. Plaza de la Esperanza, 3, 2.º

**BARRIO OBRERO.** Transfiero piso primero. Sol tres fachadas. Informes: San Simón, 12, 1.º

**CAJA CAUDALES** mural, refractaria fuego, seminueva, se vende. Puede tratarse en esta Administración.

**EDITORIAL MONTAÑESA** S. A.—No solamente edita LA VOZ DE CANTABRIA, sino que también dispone de perfectos talleres para toda clase de trabajos de imprenta. San José, número 19.



Es muy sencillo  
criar  
a los niños  
fuertes,  
sanos y  
alegres,  
con

**MALTARINA**  
Auto digestiva  
El alimento medicina.  
Lata doble. 750  
Precio 415.  
Laboratorios HALONSO, Reinos.

Vea.....  
Pruebe.....  
Y compare.....

Y quedará plenamente convencido  
de que los mejores aparatos de  
radio, gramófonos y discos, se  
venden en la

"ALFA" La máquina para coser y  
bordar sin competen-te  
"ALFA" De fabricación netamen-  
te española  
"ALFA" Perfección, presen-  
cia y precio  
"ALFA" Enseña el bordado  
GRATIS  
"ALFA" Calderón, 1  
SANTANDER  
"ALFA" Posada Herrera, 5  
TORRELAVEGA

FALLERES ELEC-  
TROMECANICOS **MORA**  
ESPECIALIDAD EN MOTORES DIE-  
SEL Y TURBINAS HIDRAULICAS  
San Fernando, 43.—Santander.

**Casa RADIO X**  
Lealtad, 9 :. SANTANDER

**BAÑOS DE CASTAÑEDA SEGUNDA PLAYA**  
**SARDINERO**

**REUMATICOS**

Baños de algas muclaginosas, lodadas, insuperables para el reumatismo ar-  
ticular y muscular, crónico y agudo; ciáticas y lumbagos. Eficaces resultados en  
todos los casos. Unico Balneario en su clase. Nueva instalación.  
PRECIOS ECONOMICOS. — ABIERTO HASTA PRIMEROS DE OCTUBRE

**Cámaras Campos**

UTILISIMAS A TODOS LOS AUTOMOVILISTAS.—PREFERIDAS POR LAS  
SEÑORAS.—INDISPENSABLES A LOS TURISTAS  
¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Agencia: GARAGE CENTRAL, General Espartero, 5.—Teléf. 26-39-SANTANDER

**LA ITALIANA**

PELUQUERIA DE SEÑORAS  
SAN FRANCISCO, NUM. 18, 1.º

Ondulación permanente  
Completa, y garantizada por nueve meses, 8 ptas.

Ondulación Marcel y al agua. Aplica-  
ción de Tinturas Henné

**MANICURA y MASAJES**

Depilación de cejas. Artísticos cortes  
de cabello. Garantía en los trabajos

Casa predilecta por las  
señoras de distinción

**Compañía del Pacífico**  
**LINEA DE CUBA**

PARA HABANA (CANAL DE PANAMA), COLOR  
PANAMA, PAYTA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA  
IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO  
Vapor «ORCOMA», 18 de octubre de 1931.  
Motonave «REINA DEL PACIFICO» 13 noviembre 1931.  
Vapor «ORDUNA», 20 de diciembre de 1931.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.  
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos los impuestos)  
Por vapor ORCOMA..... Ptas. 545,25  
Por los demás buques..... » 555,25  
Dirigirse, para toda clase de informes, a sus Agentes en SANTANDER:  
HIJOS DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 34-41.  
Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

Servicios regulares de vapores comerciales  
y correos entre la Península - Baleares - Nor-  
te de Africa - Canarias - Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.

Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los domingos, de Cádiz.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca.

Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico.

Salidas para BILBAO, los viernes, y para BARCELONA, los miércoles.

Servicio fijo para los puertos del M.diterráneo-Norte de Africa y Canarias.

Con salida de SANTANDER los sábados, quincenalmente, admitiendo  
carga y pasaje.

**LINEA FERNANDO POO**

Servicio rápido quincenal, con salidas: los días 15, de BARCELONA,  
y los 20, de CADIZ.

SERVICIOS DIARIOS ENTRE MALAGA Y MELILLA.—MELILLA Y  
CEUTA.—ALMERIA Y MELILLA.—ALGECIRAS Y TANGER

**LINEA CADIZ-LARACHE**

Salidas de CADIZ los días 1-5-10-15-20 de cada mes.

**Tapicería ALFREDO DE LA TORRE GENERAL ESPARTERO, 4**

Sillones alta fantasía y confort.—Confección y arreglos de tapicería en  
todos los órdenes. Esta Casa es la preferida por las personas de buen gusto.

**Compañía Trasatlántica Española**  
Vapores correos españoles

**SERVICIOS REGULARES**

Directo: ESPAÑA-NEW YORK:

6 expediciones al año.

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO:

12 expediciones al año.

Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA:

12 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.  
ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos  
de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 5.

En Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.  
PASEO DE PEREDA, NUMERO 36

Vapores Correos Españoles de la

**Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):

Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de octubre.

Vapor «HABANA», el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y  
VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y come-  
dores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA..... Ptas. 535, mas 20,25 de impuestos. Total, 555,25.  
Para VERACRUZ..... Ptas. 535, mas 13,50 de impuestos. Total, 548,50.

**LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA**

El día 5 de octubre saldrá de Barcelona el vapor «URUGUAY», admi-  
tiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MON-  
TEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA AMBOS DES-  
TINOS (INCLUIDOS IMPUESTOS): Pesetas 563,50

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander:

SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».



## BOLETIN DE PRENSA

«EL SOL»

Comenta la próxima discusión del problema religioso en el debate constitucional, y pide a los diputados que, llegado ese momento, se vigilen y se exijan mucho, pues no puede ser tratado sin elevación en la Cámara. Pide, asimismo, tolerancia y cautela, pues un debate religioso no admite la vehemencia, sino atemperada por la cortesía, que sube del corazón a la frente.

«La unidad del Estado—agrega—nace aquí de la fe, que milita y vierte su ardor durante siglos de cultura hispánica. Ya este hecho, se esté o no con la Iglesia, confiere a la cuestión que va a debatirse linaje intelectual y altura.

Esperemos que la Cámara extreme sus precauciones y no hiera en su intimidad más acendrada a millares y millares de españoles. Tolerancia en todos y para todos. Preconicemos esta gran virtud.»

«AHORA»

Este diario publica un comentario en el mismo tono de conciliación que «El Sol», al tratar de la cuestión religiosa: Ningún interés tiene la República—dice—en desatar la pasión religiosa, exacerbando el sentimiento católico. Son ya bastantes los motivos de división que enconan la vida nacional para que un extremismo imprudente venga a añadir uno más.»

«El ambiente, afortunadamente, no es de guerra. Desde el primer momento, los católicos españoles han sabido colocarse en una actitud prudente que facilita la avenencia. Responder a ella con medidas de radicalismo anticlerical sería intempestivo y lamentable. Afortunadamente, van dominando en la Cámara temperamentos de templanza que coinciden con la conducta, en general, moderada y transigente, que está observando en este punto el Gobierno.»

«A B C»

En sus «Temas varios», recoge el siguiente:

«Ayer publicó «Informaciones» una pintoresca y curiosa referente al empréstito de Maciá; aquel empréstito famoso que entre los catalanes separatistas de las colonias de América y algunos separatistas vergonzantes de Barcelona logró levantar el «Avis» para constituir en Francia un ejército invasor a cuyo empuje se «redimiría» Cataluña, cobrando su plena libertad. Aquel ejército de opereta, que se disolvió al estornudar una pareja de gendarmes, no tenía más que unos fusiles, dos ametralladoras muy usadas y dos heliógrafos. Pero lo cierto es que en los preparativos, organización y marcha frustrada de la columna se invirtió el empréstito, cuyo total efectivo era de un millón doscientas mil pesetas, en títulos de a 500, al 5 por 100, y reembolsables precisamente en oro. Pues bien; ahora resulta que se ha presentado en Barcelona un tenedor de esos valores para hacerlos efectivos en cuanto se constituye «l'Estat catalá», y anuncia que se disponen a igual reclamación otros muchos catalanes de América. Y se plantea esta disyuntiva: el señor Maciá reconoce su firma y responde de la deuda o como presidente de la Generalidad la endosa a Cataluña. Lo primero no tendría cumplimiento efectivo, porque con los intereses y el pago en oro se han de abonar más de tres millones de pesetas, y no los tiene el señor Maciá. Lo segundo resultaría inaceptable, porque al pagar Cataluña pagarían los centenares de millares de catalanes no separatistas y los centenares de millares de habitantes no catalanes. Hay una tercera solución, y es ésta: que paguen la deuda los catalanistas pudientes. ¡A menos que se pretenda que lo paguemos a prorrato las demás provincias, «injerutando» la obligación en el presupuesto mediante una oportuna enmienda!»

## VARIEDADES DE LA MODA



### MOMENTOS DE INDECISION

¿Qué opina usted de la moda actual?, preguntamos hace pocos días, por el placer malsano de oírle desbarbar, a un nuestro amigo, siempre en la «oposición» de todas las cosas.

Opino—nos contestó—que la Moda, como la Política, no es ni más ni menos que un puro juego; un continuo tejer y destejer. Nadie está conforme con nada, y yo menos que todos.

Pienso—agregó—que un Congreso femenino resultaría más ameno que uno de hombres. ¡Habría que oír las lindezas de las izquierdas contra las derechas, y las de éstas a aquéllas! Pero, así como «manos blancas no ofenden», tampoco se tomarían en consideración frases más o menos intencionadas, hoy como ayer oídas y dichas por todas las féminas, o pensadas por lo menos.

—Su señoría es una cursi, que no se apea de las faldas hasta la rodilla. ¡Como si lo que las faldas dejan al descubierto fuera obra de un Fidias!

O algo por el estilo en el banco contrario:

—Desde que su señoría ha dado el salto atrás, como muchos políticos, casi va arrastrando las faldas, y no se quita el «hongo» de fieltro ni para dormir. Y eso que el tal «chápuro», de puro abolengo traspirenaico, le está como una «barrulina» a la esposa de un diputado agrario.

Y así por este orden, nuestro amigo fué «desgranando galanuras» de su manera extravagante y personalísima de ver las cosas, hasta que nos dijo:

—Y ahora, a trabajar cada quisque; que por algo vivimos bajo el

régimen de una «República de trabajadores».

Reconocemos en nuestro amigo que la Moda es un continuo «tejer y destejer»; pero cada nuevo «tejido» trae consigo nuevos encantos para la mujer, como se observa actualmente en el resurgimiento de las modas pasadas «adaptadas» a nuestro tiempo, gráficamente representadas en las siluetas del grabado a la vista.

Los modelos reproducidos son creación de la «maison» Blanche Levaúvier, de París, cuya directora, Marie Louise, demuestra en todo momento ser maestra consumada en el arte del «tejer y destejer» de la Moda. Antaño, esta prestigiosa directora complacía en la creación de las faldas extremadamente cortas, que fueron la nota dominante en la indumentaria femenina de la postguerra, tanto como en la actualidad se complace en presentar siluetas tan finamente estilizadas como las que ustedes ven en el grabado. La una, vistiendo abrigo de lana merina, guarnecido con astracán, y la otra, vestido de crespón negro con corbata blanca. Los sombreritos de fieltro que completan las siluetas, son expresión de los sombreros en boga, bien distintos, por cierto, de los que se vieron durante el verano; que no hay cosa que cambie tanto como las formas de los sombreros. De ahí que sea imposible pretender pasar una temporada con uno o dos sombreros solamente; sopena de no reformarlos cada mes, cosa muy socorrida y compatible para con la Moda, si se encomienda la reforma a una modista de buen gusto, que disponga, a su vez, de modelos auténti-

cos o de copias impecablemente interpretadas.

Los modistos y las sombrereras de París están presentando en estos momentos la moda de invierno de 1931-32, y tenemos noticias, de buen origen, de que es grande la desorientación que se observa entre las clientes particulares y las profesionales que van a París a comprar y estudiar cuanto de nuevo se presenta. Pero estén todas seguras, lectoras, de que dentro de quince días la desorientación reinante se habrá trocado en afianzamiento de lo que serán los sombreros, los vestidos y los abrigos de otoño e invierno. Las indecisiones del momento son cuestión de días. Y lo que hoy parece imposible de aceptar, será mañana lo que se lleve con más tranquila audacia, lo que más prive.

ROSELLON

### Notas militares

DESTINOS

Se destinan al regimiento Infantería número 23 (Santander) a los tenientes don José Marín Mier, don Miguel Cuello Olea, don Bernardo Lacedón Masa, don Fernando Sánchez, y los alféreces don Emilio Escudero y don Victoriano Martín García.

Capitanes don Andrés Saliquet pasa a la Caja número 55, Pravia, y don Ramón Rivero, a la Caja 52, Orense.

### LOS ASCENSOS DE CABOS PARA SARGENTOS

Se dispone que el ascenso de cabo a sargento de todas las Armas y Cuerpos, se hará por el ministerio de la Guerra entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con mayor antigüedad, procediéndose a tal objeto a la formación de escalafones generales de cabos por Armas y Cuerpos.

### REDUCCION DEL SERVICIO EN FILAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede ampliado el plazo hasta el día 3 del actual para poder solicitar acogerse a los beneficios del servicio reducido (cuotas).

### REVISTA DE COMISARIO

Se hace público, para conocimiento de los señores jefes y oficiales que deban pasar la revista de comisario, que la del mes de octubre tendrá lugar mañana, día 1, en la forma prevenida.

Asimismo se hace saber que el personal de disponibles y retirados por Guerra que perciben sus haberes por la Pagaduría Militar de la sexta división, deberá presentarse los días 1 y 2, de diez y media a doce, en el regimiento Infantería 23, al objeto de percibirlos.

## TRIBUNALES

### CAUSA POR LESIONES

Ayer compareció en la Sala de esta Audiencia Benigno Oruña Expósito.

Según las apuntaciones del sumario, el 23 de noviembre último, en una taberna del pueblo de Laredo, el procesado fué insultado por Luciano Gutiérrez que se encontraba embriagado, y repetido procesado, que también estaba embriagado, le tiró con un vaso dándole en un ojo y causándole la pérdida de la visión. Luciano, que se embriagaba con frecuencia, sufría extraordinariamente al pensar que había quedado tuerto y se suicidó, ahorcándose, a los dos meses.

El abogado fiscal, señor Huidobro, modificó sus conclusiones en el sentido de rebajar la pena a dos meses y un día de arresto.

La defensa, señor Nardiz, abogó por la absolución.